



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL.

**APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN LA INSPECCIÓN DE ZONA ESCOLAR
Nº 37, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

MARÍA CONCEPCIÓN FLORES COLÓN

TUTOR (A):

LIC. MARÍA PALOMA HERNÁNDEZ OLIVA

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D. F.

SEPTIEMBRE 2010.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1	
Marco teórico.	11
Caracterización del rol de los asesores pedagógicos.	17
Modelos de asesoramiento.	22
Roles y funciones de los asesores:	24
CAPÍTULO 2	
Marco de referencia.	29
Contexto histórico.	29
Contexto espacial.	33
Contexto institucional.	48
CAPÍTULO 3	
Perfil profesional y campos de acción del licenciado en pedagogía.	55
<i>Campo de trabajo.</i>	59
CAPÍTULO 4	
Funciones que debe desempeñar el asesor técnico pedagógico.	68
<i>Manual de funciones y asesoría técnico-pedagógica de nivel secundaria.</i>	70
Funciones generales.	70
En materia de planeación.	71
En materia técnico-pedagógica.	71
En materia de escuelas particulares.	73
Límites de autoridad.	74
Responsabilidad.	74
Actividades realizadas en la inspección escolar de la zona XXXVII de educación secundaria en el D.F.	76
Al inicio del ciclo:	79
Primera semana.	79
Segunda semana.	83
Durante el ciclo:	83
Carrera magisterial:	86
Aprovechamiento escolar.	87
Proyesco.	89
Organización y coordinación de concursos, eventos especiales como reuniones de directivos a nivel Dirección Operativa 2, reuniones de academia de profesores de asignatura y por implantación de la reforma secundaria 2006.	90
Algunas experiencias interesantes rescatadas de los concursos.	92
Apoyo a la investigación y propuestas de solución de casos y problemáticas en las escuelas.	97
Reuniones y/o juntas con directivos:	105
Coordinación con la dirección operativa 2 en Gustavo A. Madero, así como apoyo a las actividades realizadas por ellos, como la expo-orienta.	107
Reuniones de ATP's con el personal del área técnico pedagógica de la Dirección Operativa 2.	107
Al cierre del ciclo:	108
Aportaciones o innovaciones propuestas.	114
Otras actividades.	117
En materia de planeación.	118
En materia técnico-pedagógica.	118
En lo relativo a escuelas particulares.	120

<i>CAPÍTULO 5</i>	
Valoración crítica.....	123
Diagnóstico.....	123
Acerca de la indefinición de las funciones del ATP.....	126
Valoración de la práctica profesional.....	128
Impacto de la práctica profesional del ATP.....	130
CONCLUSIÓN.....	133
BIBLIOGRAFÍA.....	138
ANEXOS.....	143

INTRODUCCIÓN

El presente informe explica de manera particular en qué consiste mi actividad específica como Asesor Técnico Pedagógico en una inspección de zona escolar en el nivel secundaria, trata de especificar todas las actividades que, como parte de mi trabajo desempeñamos tanto mis compañeros Asesores Técnico-Pedagógicos y yo.

Este informe lo he ido preparando a manera de diario en el sentido de que cada actividad que fui aprendiendo en cada momento y cada experiencia que fui viviendo las fui registrando tal y como se iba llevando a cabo, para así, de esta forma tener un informe de mi actividad lo más exacto y preciso posible, y, además, hacerlo más completo y fácil de entender.

En general el trabajo es atractivo y demanda una serie de habilidades además de los conocimientos y/o las bases pedagógicas que se tienen, ya que exige a veces poner en práctica herramientas y/o habilidades para resolver problemas que se van presentando, realizar investigaciones relativas a irregularidades surgidas en las escuelas y organizar eventos o actividades que demandan una gran capacidad de liderazgo, creatividad, coordinación y organización, así como una visión integral de las situaciones.

Es aprender el otro lado de la educación, más allá de las aulas, es decir lo que pasa, se vive, se organiza y se elabora fuera de las aulas -antes, durante y al final de cada ciclo escolar-, pero que de todas formas tiene impacto en ellas; lo que sucede más allá de los momentos de aprendizaje de los alumnos; es estar en la “parte central del

sándwich”, es decir, saber cómo surgen las cosas en los niveles superiores y cómo llega la información y las acciones que algunas veces tienen impacto hasta los hogares de los alumnos, es tener al alcance de la mano la organización, supervisión y acompañamiento de una parte de la vida escolar de este país.

Esta experiencia me ha dejado un agradable sabor de boca que no quise dejar pasar la oportunidad de exponerlo aquí con un doble fin: el de compartir mi experiencia con otros y a la vez con ello tener la oportunidad de obtener mi grado de Licenciatura en Pedagogía ya que fue gracias a esta carrera que pude integrarme al equipo de trabajo de la Inspección Escolar y pronto supe la razón.

También he decidido dar una breve información respecto a lo que es el campo de acción del pedagogo y de esta manera aprovechar para exponer un poco acerca de lo importante que es el hecho de que quien se desarrolle profesionalmente como Asesor Técnico Pedagógico sea un pedagogo antes que algún egresado con otro perfil profesional.

Es importante partir entonces de la explicación de lo que es el perfil profesional del pedagogo, sus campos de acción, su formación profesional, para poder argumentar la pertinencia del pedagogo como el profesionista idóneo para desempeñar esta actividad y, posteriormente, describir de manera detallada lo que es mi actividad específica como Apoyo Técnico Pedagógico, haré aquí la aclaración que el nombre correcto es: Asesor Técnico Pedagógico aunque es más común que se use el término Apoyo, lo que puede generar además de confusión en los alcances, una delimitación

inexacta de sus funciones a desempeñar.

El desarrollo de mi trabajo está dividido en 5 capítulos:

Los capítulos 1 y 2 están dedicados a la conceptualización del marco teórico y marco referencial respectivamente.

En el tercero explicaré cuál es el perfil profesional de egreso del licenciado en Pedagogía, a partir de su formación profesional en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y otras instituciones; los campos de acción, es decir, en donde se puede desempeñar profesionalmente el Licenciado en Pedagogía, y termino con una explicación acerca de lo qué es un Asesor Técnico Pedagógico, es decir, las funciones específicas que éste debe desempeñar como tal.

En el cuarto apartado presento mi labor desempeñada como Asesora Técnico Pedagógica.

Y por último en el quinto capítulo hago la valoración crítica de la actividad realizada.

El soporte bibliográfico del presente trabajo ha sido encontrado en su mayoría en internet o archivos electrónicos, debido a que no hay muchas publicaciones escritas en lo referente al tema ya que *“la asesoría técnico pedagógica es un tema cuyo estado indica que ha sido escasamente explorado en México, y como consecuencia se tiene una literatura pedagógica limitada así como poca información situacional que permita la teorización al respecto; y este desconocimiento provoca dificultades en la toma de decisiones para la definición e implementación de las políticas educativas al*

*respecto*¹, sin embargo, he tratado en todo momento de analizar a fondo la información que aquí se maneja, que sea seria en su contenido y procedencia, y que además, concuerde con mi actividad profesional desarrollada como Asesora Técnico Pedagógica.

Con este trabajo pretendo, por último, hacer un llamado a mis compañeros pedagogos, investigadores educativos y en general a los especialistas en educación para que centren su atención en esta figura, pues su trabajo es invaluable, su presencia innegable, su labor inacabada, y , sin embargo, no cuenta siquiera con un perfil bien delimitado, es a primera vista ambiguo, sin embargo, en toda las referencias consultadas, y en mi experiencia propia como asesor Técnico Pedagógico (ATP), esta labor es y será siempre mejor desempeñada por un Licenciado en Pedagogía debido a que *“el pedagogo, como se ha afirmado en numerosos casos, tiene un gran reto ético en la conducción de los grupos con los que trabaje... La seducción que, si bien deberá ejercer, para no devenir en la indiferencia, habrá de conducirla por terrenos legales y formativos. Sin embargo, este dilema moral de saberse deseado, ejercer ese deseo y, al mismo tiempo, requerir contenerlo, es muchas veces algo que escapa de las manos del docente”*

¹ Secretaría de Educación Pública. Consulta en línea el 23 de octubre de 2008 en: <http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/programas/fomento/materiales/proyectos/26.htm>

Enrique Farfán Mejía²

(. . .) Así al involucrar a los ATP's en la gestión educativa se podrán llevar a cabo tareas interrelacionadas entre sí en la que el propósito pueda recaer en elevar la calidad educativa del Sistema Educativo, donde las actividades que va a realizar dentro de los centros escolares impliquen por un lado atender las necesidades educativas y pedagógicas de los educandos, por otro lado, atender a las demandas administrativas que se exigen, lo cual implica una tarea organizativa del trabajo laboral en la institución”³

Esta es una razón más del por qué de este informe y otra no menos importante es *“hacer visibles, unos personajes que de alguna manera se han mantenido en la obscuridad dentro del sistema educativo mexicano (. . .) Dada la presencia y la importancia del trabajo que realizan, considero importante llevar a cabo un primer acercamiento a su mundo”*.⁴ ya que con él pretendo demostrar la necesidad de que a esta figura se le dé un lugar oficial dentro del Sistema Educativo Nacional pues buena parte del trabajo de gestión y administración, recae en él a pesar de que si bien no tiene el poder de decisión, si de determinación en muchas de las situaciones de

² Farfán, Enrique. El cuerpo, el arte y las historias del mal pedagógico. UNAM-FES Aragón. Consulta en línea el 16 de diciembre de 2008 en: <http://politicas.uaemex.mx/comuniv/congreso/MESA2/MESA2B/M2BP3.pdf>

³ Universidad Pedagógica Nacional . González Praga Juan David, Sin Título. Consulta en línea el 16 de diciembre de 2008 en: www.upn25b.edu.mx/.../Gonzalez%20Fraga%20Juan%20David.pdf

⁴ Calvo, Beatriz (2006, julio). *La asesoría técnico pedagógica en la construcción de nuevas culturas de supervisión escolar*. Trabajo presentado en el Encuentro Nacional de Asesores. CONAFE. Yucatán, México.

administración, organización y sobre todo de gestión escolar y asesoría pedagógica, su labor no se limita a recibir órdenes de manera subordinada como pudiera parecer en primera instancia, sino que su injerencia va mucho más allá, es preocupante e inconcebible que al buscar un buen soporte bibliográfico como marco de referencia, este no se encuentra aun de manera oficial, salvo en algunos folletos, páginas de internet y archivos electrónicos dedicados a ello, como el *“Manual de funciones y asesoría técnico-pedagógica en secundaria”*⁵, por ejemplo, que fue uno de los documentos que más me ayudó a definir las funciones específicas del ATP, aunque en algunos casos el contenido está limitado con respecto a algunas funciones que llegué a desempeñar como ATP; otros referentes utilizados en la construcción del marco teórico fueron artículos publicados sobre algunas conferencias y ponencias que abordan el tema en cuestión, como *“El Asesor Técnico Pedagógico de educación básica en la Funcionalidad de las Cuatro Dimensiones de la Gestión Básica en el Estado de San Luis Potosí”*⁶ donde solamente hacen referencia a la necesidad de que dicha figura sea puesta en un papel prioritario dentro de la gestión escolar, ya que *“al involucrar a los ATP’s en la gestión educativa se podrán llevar a cabo tareas interrelacionadas entre sí, en la que el propósito pueda recaer en elevar la calidad educativa dentro del Sistema Educativo, donde las actividades a realizar dentro de los centros escolares impliquen por un lado atender las necesidades educativas y*

⁵ Idem.

⁶ UPN, Op. Cit.

*pedagógicas de los educandos; por otro, atender a las demandas administrativas que se exigen, lo cual implica una tarea organizativa del trabajo laboral en la institución.*⁷

Otro artículo al que recurrí fue, “*La asesoría técnico pedagógica: Un acercamiento al concepto*”⁸ que pretende definir a partir del concepto las funciones que debe tener el ATP tales como:

- Ofrecer un punto de vista objetivo.
- Ayudar a incrementar destrezas de resolución de problemas.
- Ayudar a incrementar la libertad de elección de acción.
- Apoyar en las elecciones hechas.

El método utilizado para la elaboración del presente informe académico fue el etnográfico⁹ cuyos objetivos son, describir y analizar a profundidad el proceso

⁷ UPN. Op. cit.

⁸ Secretaría de Educación Pública. Consulta en línea el 23 de octubre de 2008 en <http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/programas/fomento/materiales/proyectos/26.htm>

⁹ METODOLOGÍA ETNOGRÁFICA. *La etnografía, también conocida como investigación etnográfica o investigación cualitativa, surgió como un concepto clave para la antropología para el mejor “entendimiento en la organización y construcción de significados de distintos grupos y sociedades; ya sean distantes y extraños para el propio observador o próximos y conocidos” (Fetterman: 1988). Más tarde, la etnografía reconocida como un método de recopilación descriptivo de datos, se convierte es un punto de partida para otras disciplinas t técnicas de investigación.*

(...)Algunas de las herramientas más utilizadas de las que se vale el método etnográfico son:

- ✓ *La observación.- Registro de lo que se ve y como se ve.*
- ✓ *La observación participante.- Se forma parte de la comunidad a la vez que se observa.*
- ✓ *Conversación, entrevistas abiertas, cuestionario.- hablar con la gente, preguntar, observar, etc. El cuestionario permite tratar estadísticamente, pero también la dimensión cualitativa de preguntas en profundidad, discusiones abiertas, etc.* Consulta en línea El 12 de abril de 2010 en:

mediante el cual se ha llevado a cabo el trabajo del ATP, generar hipótesis para otros estudios así como promover la participación y la reflexión.

Algunas de las técnicas aplicadas fueron la observación directa, al estar presente en reuniones de consejo técnico de directores, reuniones de ATP's de toda la Dirección Operativa 2 en Gustavo A. Madero; observación del trabajo y participación en algunos centros escolares para analizar el trabajo del ATP; entrevistas informales y comentarios de experiencias con mis compañeros de trabajo, entre otras.

Otras de las técnicas aplicadas fue el análisis de documentos, el cual consiste en obtener información de hechos actuales o pasados a partir de documentos diversos, textos, publicaciones, ponencias, etc. Con la finalidad de descubrir de donde viene la figura y función del ATP, así como la intención con la que fue creada, y por último la importancia de su existencia y trascendencia.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

*“(…) Importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, en la elaboración de los programas y en la definición de nuevas políticas pedagógicas.”*¹⁰

ASESORÍA PEDAGÓGICA

La Asesoría Pedagógica es un servicio institucional cuya función principal es el tratamiento de problemáticas que se presentan en la vida escolar de cualquier institución educativa.

La figura de Asesor Técnico Pedagógico no está conformada de manera formal dentro del Sistema Educativo Nacional para todos los sectores y niveles de educación, existe un programa de ATP destinado a atender la educación en comunidades indígenas y que contempla de manera oficial y legal las actividades que se vienen realizando dentro de las supervisiones de zona:

En 1999 se creó “la figura del Asesor Técnico Pedagógico (ATP) en las zonas de supervisión, como agente educativo que impulsa el trabajo en equipo de los docentes para que desarrollen juntos los proyectos escolares y la planeación didáctica; es un

¹⁰ Delors, Jacques (1997). Los cuatro pilares de la educación y el personal docente en busca de nuevas perspectivas. En *La Educación encierra un tesoro* (pp. 103). México: Ediciones UNESCO. 217 pp.

asesor que visita con regularidad los centros escolares y facilita la formación y actualización de los docentes y directivos en el ámbito académico de su propio centro de trabajo.”¹¹

Dentro del Sistema Educativo Nacional esta figura está legalmente constituida con la siguiente:

“Base legal

*Conforme en lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 13, 20, 21, 25, 28, 32, 33, 34 y 49 de la Ley General de Educación; el Programa Nacional de Educación 2001-2006; los artículos 54 y 55 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003; los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; el Acuerdo por el que se expiden los Criterios Generales para Modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas Gubernamentales ya existentes y para la elaboración de las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2002, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero del 2002; se proponen las siguientes:*

11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Asesor Técnico pedagógico. Consulta en línea el 1 de abril de 2010 en:
http://www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/2003/r11_educacion03/completos/ro_asesor_tecnico_pedag_03.htm

REGLAS DE OPERACIÓN E INDICADORES DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN

DEL PROGRAMA ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO

(...) Dicho modelo está conformado por cuatro componentes en vinculación dinámica, que se constituyen tanto por elementos que permiten contextualizar, organizar y orientar la totalidad de la acción educativa en la escuela, como por las prácticas y los procesos que integran dicha acción. Estos componentes están asociados a:

· Los fines y propósitos educativos. Las relaciones que se establezcan entre maestros y alumnos deberán propiciar el desarrollo de competencias fundamentales: leer, escribir, hablar y escuchar, el desarrollo del pensamiento lógico y la creatividad; así como la asimilación de conocimientos que les permita comprender el mundo natural y social, su evolución y su dinámica.

· Los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las prácticas educativas en el salón de clases estarán centradas en el aprendizaje y dirigidas a respetar la dignidad de los niños y los jóvenes para encausarlos a practicar en ellos mismos un trato respetuoso y tolerante con los demás. En el salón de clase el maestro estará atento a las desigualdades sociales y las diferencias culturales y brindará un trato adecuado a cada participante para garantizar que todos puedan alcanzar resultados educativos equivalentes.

· La formación docente. El profesional de la docencia se caracterizará por un dominio cabal de su materia de trabajo, lograr una autonomía profesional,

comprometerse con los resultados de su acción, evaluar críticamente, trabajar en colectivo y manejar su propia formación permanente

El maestro de educación básica dispondrá de las capacidades que le permitan organizar el trabajo colectivo, diseñar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de la educación.

· La gestión escolar. La comunidad escolar tendrá la capacidad de gestión necesaria ante los órganos administrativos correspondientes para asegurar la dotación oportuna, adecuada y suficiente de los materiales, recursos e infraestructura necesarios para su operación regular, así como impulsar el interés y el derecho de las madres y padres de familia a participar en la tarea educativa.

La participación del Asesor Técnico Pedagógico (...). Se ubica como parte de los cambios y transformaciones que contribuyen a los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en torno a la transformación del sistema educativo para:

-Asegurar que la educación, el aprendizaje y la instrucción estén al alcance de todo niño, joven y adulto, que los maestros sean profesionales de la enseñanza y el aprendizaje; una educación nacional, en suma, que llegue a todos, sea de calidad y ofrezca una preparación de vanguardia. Prioridad que habrá de reflejarse en un conjunto de acciones, iniciativas y programas que la hagan

cuantitativamente diferente y transformen el sistema educativo.

-Asegurar, entre otras cosas, capacidad e iniciativa propias a las escuelas, a fin de que puedan trabajar con la flexibilidad necesaria para proporcionar la mejor oferta educativa; sin tal capacidad de iniciativa y de flexibilidad, no será posible responsabilizar a cada centro educativo del nivel de enseñanza que proporcione.

(...)El Asesor Técnico Pedagógico, se concibe como un agente educativo especializado en la asesoría pedagógica que desarrollará acciones y actividades dentro de las zonas de supervisión, fortaleciendo junto con los Jefes de Sector y los Supervisores de Zona, el trabajo académico.”¹²

Aunque si bien es cierto esta figura se creó para dar asesoría técnico pedagógica a centros educativos en comunidades indígenas coincide en gran medida con el trabajo realizado por los asesores técnico pedagógicos de zonas escolares en los demás contextos sin embargo no cuentan con el sustento legal y la conformación formal de dicha figura.

Por lo anterior podemos iniciar afirmando que *“el asesoramiento pedagógico es una práctica localizada en un puesto de trabajo específico como podría ser el caso de un asesor pedagógico o un consultor externo. Pero también alude a una práctica transversal que se expande, extiende y desarrolla como componente constitutivo del*

¹²Idem.

trabajo realizado desde diferentes posiciones institucionales.”¹³

El asesor principalmente trabaja con profesionales de educación, donde su función primordial sería hacer renovaciones, adaptaciones, orientaciones, algún tipo de ayuda, apoyo o asistencias dentro del sistema educativo, donde todo es para la finalidad de conseguir una mejora en la práctica y en el desarrollo educativo.

“El asesoramiento es una práctica especializada en situación. No estamos sugiriendo que solo asesora quien ocupa un rol o cargo especialmente definido para ello; tampoco afirmamos que se puede asesorar en todo momento y desde cualquier posición institucional como si se tratara de una materia fácilmente opinable.”¹⁴

Podemos decir que el asesoramiento es un campo muy abierto que no constituye un único tipo de prácticas de apoyo, sino más bien un conjunto heterogéneo que se desarrollan en distintos escenarios y con propósitos, agentes y estrategias diversas, por ello no se centra en un contexto determinado, modelo, enfoque, sino que va extrapolando y contrastando de todos y se va adaptando según las necesidades que se van encontrando.

También se puede argumentar diciendo que la asesoría pedagógica tiene un carácter diverso, es decir, sus alcances son muy amplios.

¹³ Nicastro, Sandra, Marcela Andreozzi. ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO EN ACCIÓN. La novela del asesor. Buenos aires, PAIDÓS, 2003. 153 pp.

¹⁴ Idem.

CARACTERIZACIÓN DEL ROL DE LOS ASESORES PEDAGÓGICOS.

“Los asesores pedagógicos son profesionales encargados de ayudar, asesorar como su palabra indica, a toda persona implicada en el proceso educativo con el fin de mejorar la práctica educativa de estos. Aunque no existe una definición clara del papel de los asesores, podemos realizar una aproximación a ella. (...) Se trata de un conjunto de prácticas de apoyo que se desarrollan con distintos propósitos, con diversas estrategias.”¹⁵

“El asesor (...) en un movimiento de entrada y salida, de presencia y ausencia, su intervención apunta a volver a mirar la situación de cada uno, abriendo interrogantes allí donde no estaban, preguntándose sobre aquello que aparece como certezas acerca de lo que se sabe, lo que se necesita, lo que ocurre.”¹⁶

Una de las funciones claves del asesor es trabajar con las personas implicadas en el proceso educativo con el fin de mejorar las relaciones que se dan entre estos y mejorar al mismo tiempo la organización del trabajo en el sistema.

Al asesor se le asocian conceptos como son la fusión, la negociación, la percepción. Lo más importante es entender que el rol del asesor lo va construyendo él mismo, a medida que interactúa con los iguales, las expectativas que mantienen los directivos, el profesorado y las escuelas, por lo que podemos decir que el papel del asesor no se

¹⁵ Asesoramiento Pedagógico. Consulta en línea el 30 de noviembre de 2008 en <http://html.sabereseducativos.com/asesoramiento-pedagogico.html>

¹⁶ Nicastro, Sandra. Op. Cit.

trata de algo que esté marcado, que debe ser de una manera o de otra, sino que se trata de un papel que se va adquiriendo a medida que se trabaja y se adquiere según las expectativas que éste tenga.

No existe una única forma de entender el asesoramiento en educación, ya que existe una variedad de definiciones acerca a dicho concepto según el rol en que los asesores podrían desempeñar en los distintos contextos en los que se encuentren, asimismo como la variedad de funciones, actividades y tareas.

Bolívar (2005) propone una concepción de asesoramiento como apoyo y compromiso con los centros y profesores trabajando con ellos y no sobre ellos. Esta propuesta de por sí plantea una relación horizontal entre el asesor y quienes trabajan en los centros a apoyar. Además conlleva el supuesto que en la escuela no sólo los alumnos aprenden sino también los profesores y todos aquellos que laboran ella.

Una relación horizontal presupone trabajo en equipo y colaboración entre todos los agentes involucrados en el proceso de mejora.

Al respecto el autor afirma: *"hemos asumido que una escuela en la que sus profesores se posicionan, analizan, comparten y hacen esfuerzos para mejorar la educación puede ir desarrollándose como un centro que intenta cumplir su misión educativa desde un clima, una cultura, una preocupación y una postura que indaga, debate y persigue, de modo explícito y como un todo, la mejora progresiva de la*

*misma.*¹⁷ Con anterioridad, el mismo Bolívar (1999) ya había planteado las diferencias entre la concepción tradicional de asesoramiento y los nuevos enfoques. Señala que la concepción habitual se relaciona con un técnico especialista que con sus conocimientos resuelve los problemas que se le plantean, mientras que la nueva idea, a la que Bolívar denomina 'enfoque alternativo' busca *"desarrollar la capacidad de la escuela como conjunto, focalizado en las necesidades colectivas, con el propósito de capacitar al establecimiento como organización."*¹⁸

*"Muchos son los campos disciplinares en los que el asesoramiento educativo actúa, con una amplia gama de contextos y papeles. El asesoramiento se entiende como un fenómeno procesual y dinámico que se dedica a la ayuda y apoyo en los centros escolares donde se encuentran implicados distintos agentes educativos que se encargarán de mejorar la escuela a través de la utilización de un conocimiento pedagógico. En este proceso de asesoramiento podemos distinguir distintas fases donde cada una de estas requiere formas distintas de actuación."*¹⁹

Otro concepto de asesoramiento propuesto es aquel que entiende el asesoramiento

¹⁷ Bolívar, A.: "Los procesos de asesoramiento: la experiencia de Ademe" en Revista *Electrónica* Iberoamericana sobre *Calidad, Eficacia* y Cambio en Educación, Vol. 3, Nº 1, 2005, Deusto.

¹⁸ Bolívar, A.: "El asesoramiento curricular a los establecimientos educacionales. De los enfoques técnicos a la Innovación y desarrollo interno" en *Revista* Enfoques educacionales, Vol. 2, Nº 1, *Universidad* de Chile, 1999.

¹⁹ Asesoramiento Pedagógico. Op. Cit.

como *"un fenómeno de naturaleza procesual y dinámica, con un carácter sistemático y sostenido en el tiempo, dedicado a la ayuda y apoyo de los centros escolares, en el que están implicados múltiples agentes educativos y cuya finalidad es la mejora de la escuela a través de su capacitación y potenciación para la utilización de conocimiento pedagógico."*²⁰ Es decir una concepción de asesoramiento como proceso y, como tal, compuesto de fases o etapas. Su dimensión dinámica hace que esté en constante cambio y evolución. Su carácter sistemático implica procesos ordenados e involucra a todos los componentes de la escuela. El que sea sostenible en el tiempo apunta a facilitar la institucionalización de las mejoras. Su objeto de acción es la escuela y sus agentes, y su objetivo la mejora de los centros para lo cual debe desarrollar su capacidad de revisarse, perfeccionarse y crecer empleando el conocimiento desarrollado al interior del mismo centro.

Un aspecto relevante respecto al asesoramiento es que "el apoyo debe darse dentro de un ambiente de colaboración como marco de una corriente reflexiva, crítica y fenomenológica y no bajo un prisma técnico, contextual y clínico. El asesoramiento debe facilitar procesos que idealmente sean elaborados por los profesores que van a participar de ellos, junto con involucrar a quienes deseen y necesiten solucionar los problemas que deben enfrentar en la práctica diaria y

²⁰ Hernández, V. (2005, a): "Ayudando a nuestros centros a mejorar" en Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 3, Nº 1, Deusto

*cotidiana*²¹.

El asesoramiento se va materializando a través de la creación de una relación de aceptación, donde se concretarán las metas y los objetivos; la búsqueda de información, análisis de problemas, causas y contextos; alternativas de solución y formulación de planes de acción; puesta en práctica del plan de mejora, es decir, puesta en práctica de la actuación; y, por último, la evaluación y toma de decisiones para conocer los resultados del trabajo realizado.

Este complejo proceso implica una colaboración de todos los agentes y, por lo tanto, un trabajo colectivo, donde todos los miembros participan exponiendo sus puntos de vista y sus opiniones acerca de la dirección que va a tomar el proceso de asesoramiento. Tanto los asesores como los centros escolares establecen de forma conjunta los objetivos para la acción y planifican los pasos para solucionar los problemas que se han identificado en el centro y las necesidades de este, por lo que el trabajo colectivo es esencial para el trabajo del asesor, bien sea planificando reuniones, recopilando información, sugiriendo técnicas y estrategias de actuación, creando un clima de confianza, acordando encuentros y más. El asesor ha de tener en cuenta que su opinión es importante, pero también lo son las opiniones del resto de los agentes implicados en el proceso, ya que estos poseen su propia opinión y sus

²¹ Pozuelos, F. "Experimentación curricular y asesoramiento deliberativo. Relato de un caso desde la investigación colaborativa" en Investigación en la Escuela, 42 Red Canaria (2005): "Atención a la diversidad (regulación)" consulta en línea el 27 de enero de 2009 en: <http://www.educa.rcanaria.es/usr/cppasada/rri/rri06.htm>

propias perspectivas acerca de los temas tratados, por lo que tiene que cuidar la libertad para expresar estos. Además, el rol del asesor implica encontrarse continuamente en una posición de interacción entre la administración, el centro, los profesores y las familias, por lo que los asesores deben ser conscientes de las posibilidades y limitaciones que poseen.

"La planificación de la acción educativa no debiera ser... tanto la adecuación/aplicación de la normativa; cuanto la puesta en escena del saber profesional adquirido por el centro y de los que forman parte de él, para desarrollar proyectos propios de educación."²²

Lo más productivo que se obtiene de este proceso, además de la mejora del sistema educativo, es el aprendizaje que adquieren todos los agentes implicados en el proceso. Los centros no sólo mejoran su práctica educativa, sino que además construyen su imagen y comprensión de la mejora que se lleva a cabo, ser capaz de adaptarse al cambio, cambiar su forma de actuar, de pensar de otra manera, asimilar los elementos del cambio.

MODELOS DE ASESORAMIENTO.

Indudablemente cada tipo de asesoramiento requiere de una metodología o de modelos para su implementación por lo que las próximas líneas estarán destinadas a presentar modelos de apoyo.

²² Bolívar, A. (1999). Op. Cit.

Al igual que no existe una sola forma de entender el asesoramiento, tampoco encontramos una única metodología o modelo de apoyo. Hernández (2005, b) distingue tres grandes momentos del asesoramiento: el planteamiento, iniciación o movilización hacia el cambio; el desarrollo o puesta en práctica; y, la institucionalización. Visto así, el asesoramiento se concreta a través de lo que el autor llama actividades o subprocesos. Ellas son creación de la relación de trabajo que busca *"la aceptación mutua, establecimientos de criterios de actuación, clarificación de relaciones contractuales, concreción de metas y objetivos, etc. entre asesores y centros."*²³, la búsqueda de información con fines de diagnóstico y análisis; la oferta de alternativas de solución; la experimentación que implica el desarrollo y aplicación de un plan estratégico; y, la evaluación, tanto de resultados como de procesos.

*"Partir de diagnosticar dónde se está con una autorrevisión del centro, identificar, clasificar y priorizar necesidades, planificar un curso de acción y qué se deba hacer para conseguirlo, desarrollo y puesta en práctica, con revisiones continuas."*²⁴ El diagnóstico, debe estar presente en todo el proceso y no sólo en una etapa específica. La revisión permanente de la implementación de los planes de acción permite detectar oportunamente eventuales desviaciones y tomar las medidas pertinentes para volver a encauzar y dinamizar el proceso.

²³Hernández, V. (2005, b): "Asesorando a centros educativos implicados en procesos de mejora" en Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 3, Nº 1, Deusto

²⁴ Bolívar, A. (2005) Op. Cit.

ROLES Y FUNCIONES DE LOS ASESORES:

"1.- Funciones de tipo general:

- *Asesoramiento a los Centros (...) en lo relativo a la orientación y a la atención a la diversidad.*
- *Asesoramiento a los profesores en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *Colaboración con los Centros del Profesorado en la formación y el asesoramiento del profesorado.*
- *Evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera.*
- *Participar en el diseño y desarrollo de programas de refuerzo, adaptación y diversificación.*
- *Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos de orientación e intervención.*

2.- Funciones de tipo específico:

- a. *Asistencia técnica al profesorado proponiéndole técnicas, instrumentos y materiales.*
 - *Asesorar a los profesores en la prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizajes.*
 - *Facilitar al profesorado técnicas, materiales e instrumentos didácticos que faciliten las actividades de refuerzo y de adaptación curricular.*
 - *Cooperar en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.*

b. *Apoyo a la función tutorial:*

c. *Orientación vocacional y profesional:*

- *Colaborar con los tutores en la implementación de un programa de orientación vocacional que esté integrado en el currículum.*
- *Facilitar a profesores, padres y alumnado información de tipo académico y profesional.*
- *Elaborar, adaptar y difundir programas y materiales, así como documentación acerca de la orientación vocacional.*
- *Colaborar con los Departamentos de Orientación en la aplicación de programas de orientación.*

a. *Atención a las necesidades educativas especiales:*

- *Realización de evaluaciones psicopedagógicas de alumnado con n.e.e.*
- *Asesoramiento a profesorado y padres referido a la atención educativa de este tipo de alumnado.*
- *Elaboración, adaptación y difusión de material psicopedagógico útil al profesorado en la atención de los alumnos con n.e.e.*
- *Planificación y desarrollo de acciones para la prevención y atención temprana de alumnos con n.e.e.*

d) *Compensación educativa:*

- *Asesoramiento al profesorado en el diseño y aplicación de estrategias.*²⁵

Como puede apreciarse, las funciones apuntan a trabajar con el centro, los profesores, los alumnos y las familias pero dentro de una perspectiva técnica y de especialista.

Todos estos puntos son muy relevantes y no deben desconocerse a la hora de abordar un proceso de asesoramiento.

Adicionalmente, López y Sánchez también aconsejan que los asesores construyan canales de comunicación estables y duraderos, además de equipos de apoyo interno, que forjen una idea compartida de la visión de los problemas y que establezcan un compromiso formal de trabajo negociado.

*"En síntesis, la construcción de una relación en el proceso de inserción del asesor en el contexto institucional se realiza mediante la definición de la relación del asesor, su habilidad para establecer procesos comunicativos fluidos, su capacidad para identificar y trabajar con personas claves en la institución y finalmente su claridad y rigurosidad a la hora de establecer compromisos formales relativos a las actuaciones a emprender."*²⁶

²⁵ Nuevos enfoques de asesoría educativa. Consulta en línea el 15 de febrero de 2010 en <http://www.educa.rcanaria.es/usr/cppasada/rri/rri06.htm>

²⁶ López, J. y Sánchez, M. (1998): "Asesoramiento externo a los centros de enseñanza secundaria". Consulta en línea el 4 de abril de 2011 en: <http://prometeo.us.es:8900/TemGen/Modulo6/Materiales>

Guarro y Hernández (2002) también hacen un aporte a este tema al proponer algunas funciones que los asesores pueden cumplir. Entre ellas destacan:

- Desarrollar planes de reforzamiento aprobados por alguna autoridad
- Recoger, elaborar y desarrollar iniciativas de perfeccionamiento del profesorado
 - *“Canalizar y ejecutar iniciativas de formación e innovación*
 - *Establecer y propiciar cauces de coordinación*
 - *Favorecer la creación de equipos*
 - *Proporcionar infraestructura, servicios y recursos*
 - *Elaborar y difundir fondos de documentación*
 - *Fomentar la concreción curricular*
 - *Relacionarse con otras organizaciones con fines educativos*
 - *Servir de lugar de encuentro al profesorado*
 - *Cualquier otro que atienda a mejorar la enseñanza”.*²⁷

Estas funciones denotan un rol del asesor en la línea de motivador, facilitador, coordinador y enlace de personas involucradas, organizaciones, procesos y recursos en aras de una mejora del centro y de su currículum.

“El rol del asesor es relevante cuando ayuda a seleccionar y acotar los problemas, facilita datos e información necesarios, procura la autoformación y

²⁷ Hernández Rivero, Víctor.. "Rasgos de configuración del apoyo externo a los centros educativos" en Segovia, J. (Coord.), Asesoramiento al Centro Educativo, Colaboración y cambio en la institución. México, D.F., Octaedro SEP, 2004. pág. 154.

establece redes de contacto. Si los asesores logran una reflexión crítica colaborativa podrán distinguir entre problemas relevantes y secundarios y así ayudar a delimitar áreas o temas de investigación. Además un conocimiento profundo del entorno puede ayudar a proporcionar datos valiosos a quien los requiera. En estos dos aspectos vemos como un asesor no sólo puede ayudar a una escuela a mejorar sino también a investigadores a focalizar sus estudios.”²⁸

El asesoramiento implica también un proceso de evaluación constante, que se realiza a lo largo de todo el proceso a través del análisis crítico, la valoración y la toma de decisiones, con el fin de generar confianza y reforzar la capacidad de mejorar.

La mejora necesita una formación y capacitación técnica de los profesionales. El funcionamiento de los sistemas de apoyo requiere una mayor autonomía, es decir, que la Administración conceda mayor independencia en la gestión de los centros educativos y también disminuir la tensión a la que se encuentran sometidos los sistemas de apoyo externos, de manera que fluyan las relaciones entre los distintos agentes.

²⁸ Pozuelos, F. "Experimentación curricular y asesoramiento deliberativo. Relato de un caso desde la investigación colaborativa" en Investigación en la Escuela, 42 Red Canaria (2005): "Atención a la diversidad (regulación)". Consulta en línea el 15 de febrero de 2010 en: <http://www.educa.rcanaria.es/usr/cppasada/rri/rri06.htm>

CAPÍTULO 2

MARCO DE REFERENCIA

CONTEXTO HISTÓRICO.

“La función de apoyo técnico no es reciente, nace con la constitución del sistema educativo nacional (...)”²⁹ aunque tampoco podemos hablar de una práctica profesional añeja.

La figura y función del ATP aún no está constituida de manera regular dentro del Sistema Educativo Nacional a pesar de que “de acuerdo con el punto de vista de algunos profesores y profesoras que cuentan entre cuarenta y sesenta años de servicio o más, se cree que la asesoría en el campo educativo data en Sinaloa desde los años 50’s, aproximadamente, enmarcada por los encuentros zonales de maestros llamados *“centros de cooperación pedagógica”, en donde los docentes más reconocidos compartían con el resto su experiencia, presentando una clase modelo. En los comentarios señalan, además, que hasta los 80’s, aproximadamente, los supervisores eran quienes orientaban a los docentes en el ejercicio pedagógico, principalmente con respecto a la apropiación de la lectoescritura*³⁰. Sin embargo, esta misma nota hace ver que la figura del ATP’s con las funciones que actualmente

²⁹ Secretaría de Educación Pública (2005). *Orientaciones generales para constituir y operar el servicio de asesoría académica a la escuela. (Propuesta)*. México: Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio .pág. 12

³⁰SEP. Fomento de Materiales a Proyectos. Op. Cit. pongo esta referencia ya que dentro de mi investigación, para seguir la huella sobre el origen de los ATP’s, es de Sinaloa donde encontré la referencia más antigua

desempeñamos es de aproximadamente los años 80's o tal vez 90's, por lo que podríamos asegurar que la función como tal es muy reciente, ya que ésta se da cuando algunos jefes e inspectores solicitan personal de apoyo para sus funciones de supervisión que eran muchas y han aumentado cada día, y sobre todo de elevar la calidad en el servicio que se brinda dentro de las áreas de supervisión, administración y gestión escolar, con la finalidad de optimizar el trabajo del Sistema Educativo, sin embargo a pesar de que inició como un apoyo colateral, con el tiempo se ha convertido en figura central del trabajo global de las inspecciones de zona y los sectores escolares, siendo significativo en algunos casos el número de ATP's (hasta 6).

“Constituye una temática central en transición que implica a las instancias educativas involucradas. A nivel nacional, se cuenta con la Propuesta de Orientaciones generales para constituir y operar el servicio de asesoría académica a la escuela (SAAE) (2005), que ha coordinado la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio y las instancias educativas estatales. A nivel estatal, se ha convocado a cursos y talleres encaminados a la profesionalización de los ATP's, coordinados por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE) y el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), con seguimiento por medio de acciones complementarias (próximamente mediante un encuentro estatal de ATP's, a finales de mayo, que se aprovechará para trabajo de campo). Es menester destacar la dimensión educativa en los contextos propios del ser y hacer de los ATP's, mediante la organización de espacios formativos, como el Encuentro

Nacional de Asesores, convocado por CONAFE a través de PAREIB³¹, en julio de 2006, donde autores como Beatriz Calvo Pontón y Rodolfo Ramírez Raymundo expusieron algunas cuestiones centrales acentuando la revalorización profesional del ATP, la congruencia entre su desempeño y la atención a la diversidad de su realidad, donde los asistentes mostraron especial interés en su reconocimiento profesional y manifestaron preocupaciones comunes relativas a las necesidades de las escuelas a las que asesoran. Los provenientes de San Luis Potosí coincidieron en la presentación de trabajos encaminados a la importancia del trabajo colegiado y manifestaron su interés por compartir dicha experiencia a fin de fortalecer el rol del ATP³².

Como podemos apreciar muchas de sus funciones aún no están definidas de manera oficial y explícita, es por eso que con frecuencia se diga de ellos que esta figura tiene una “indefinición de las funciones a emprender”.³³

“Los ATP’s no solamente juegan un papel importante en las supervisiones escolares, sino que han resultado pieza clave en todo el Sistema Educativo

³¹ EL PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA (PAREIB) es un programa compensatorio – mismo que se define como un conjunto de acciones organizadas desde un enfoque integral y una temporalidad preestablecida- que se orienta a atacar un problema: el rezago educativo en la educación básica. Se entiende por rezago educativo todos aquellos niños que en edad escolar no han concluido sus estudios de educación básica debido a problemas de deserción y reprobación. El rezago educativo se manifiesta y localiza principalmente, en aquellas escuelas que se ubican en zonas y/o áreas rurales y urbanas marginadas. El Programa, por tanto, no atiende a todas las escuelas del Sistema Educativo Estatal, sino a las que se enfrentan con un agudo problema de rezago educativo y que se localizan en condiciones de marginalidad socioeconómica. El PAREIB inició actividades en 1998 y concluirá el 2006.

Es un programa federal bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) que se implementa en las entidades federales bajo un Convenio con el ejecutivo estatal y que opera a través de la Unidad Coordinadora Estatal. El PAREIB es un instrumento de apoyo y colaboración para la estructura educativa estatal. Consulta en línea el 6 de mayo de 2010 en: http://portaleducativo.jalisco.gob.mx/N_Estructura_educativa/prog_compensatorios/PAREIB/pareib.html

³² Reyes Hernández, Norma Sanjuana, Yolanda López Contreras. La indefinición de la función de los Asesores Técnico Pedagógicos. Consulta en línea el 8 de abril de 2010 en: www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/.../PRE1178918914.pdf

³³ Reyes Hernández, et al. Op. Cit.

Mexicano (SEM) debido a su intervención en el trabajo con docentes y en las escuelas. Tienen la responsabilidad de llevar a cabo en las entidades federativas, acciones relacionadas con la operación y ejecución de diversos programas y proyectos pedagógicos federales de la política educativa nacional en las escuelas. Además atienden a docentes en servicio, dentro y fuera de la escuela: jefes de sector, jefes de enseñanza, supervisores escolares, directores de escuelas y profesores de grupo (...) Ofrecen asesoría pedagógica, así como cursos y talleres de actualización sobre nuevos planes, programas de estudio y contenidos curriculares nacionales, adaptándolos a las demandas regionales y locales. A partir de la política de la descentralización educativa (1992), han coadyuvado en el diseño e instrumentación en los estados de propuestas de proyectos educativos y de contenidos pedagógicos específicos, y se han encargado de ofrecer asesoría y talleres regionales de actualización al personal docente.

(...) De ahí, que signifiquen un potencial para impactar en los procesos educativos y finalmente en el aprendizaje de las y los alumnos. De esta manera, la escuela es –o debiera ser- directa o indirectamente, el punto de partida y el punto de llegada del trabajo de los asesores.³⁴

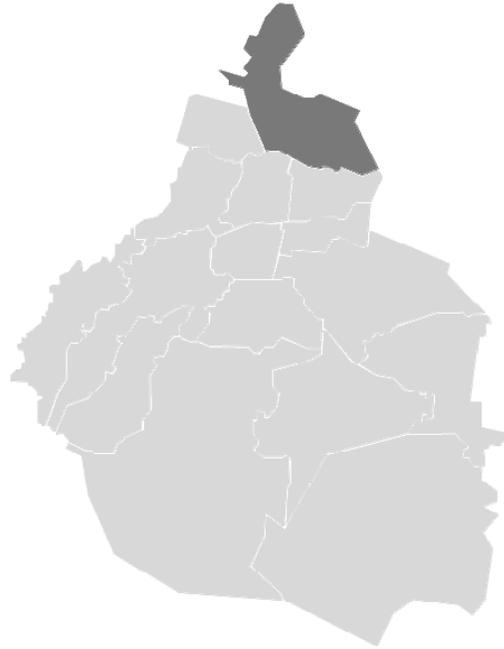
³⁴ Calvo, Beatriz Op. Cit.

CONTEXTO ESPACIAL

“Gustavo A. Madero es una de las 16 delegaciones del Distrito Federal de México. Recibe su nombre en honor a Gustavo Adolfo Madero, político participante en la Revolución mexicana.

La Delegación Gustavo A. Madero se ubica en el extremo noreste del Distrito Federal; ocupa una posición estratégica con respecto a varios municipios conurbados del Estado de México; ya que se encuentra atravesada y/o limitada por importantes arterias que conectan la zona central con la zona norte del área metropolitana, tales como son: Insurgentes Norte, que se prolonga hasta la carretera a Pachuca, el Eje 3 Oriente (Avenida Eduardo Molina), el Eje 5 Norte (Calzada San Juan de Aragón); que conecta con la Avenida Hank González o Avenida Central; en la zona poniente de la delegación se ubican la Calzada Vallejo, el Eje Central Lázaro Cárdenas (Avenida de los Cien Metros) y el Anillo Periférico Norte.

Tiene una extensión de 95 km². Colinda con los municipios de Coacalco de Berriozábal, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Netzahualcóyotl y Tultitlán y con las delegaciones Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Azcapotzalco.



1 MAPA DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

El Territorio Delegacional ocupa 8,662 hectáreas, esto representa 5.81% del área total del Distrito Federal. De este total, 7,395.44 se clasifican como urbanizadas cuyo principal uso es habitacional y comercial. De acuerdo con el proyecto del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Gustavo A. Madero, el espacio urbanizado se encuentra conformado por 255 colonias en donde se encuentran 537 Unidades Habitacionales, datos de la Procuraduría Social; 56 asentamientos irregulares y 165 barrios y fraccionamientos. El resto del territorio, 1,266.56 (14.54%) hectáreas, se encuentra catalogado como áreas de conservación, en donde se ubican la Sierra de Guadalupe, los cerros de Chiquihuite, Zacatenco, Vicente Guerrero, Gachupines y el Parque Nacional "El Tepeyac". El conjunto del espacio Delegacional ha sido dividido

administrativamente en 10 Direcciones Territoriales para su mejor atención, adicionalmente se creo la zona 11 para dar especial cuidado al centro histórico de la Demarcación (Basílica y edificio delegacional).

POBLACIÓN.

En cuanto a la dinámica poblacional, Según el II Censo de Población y Vivienda efectuado en 2005 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la delegación Gustavo A. Madero tenía hasta ese año una población total de 1.193.161 habitantes, que representan 13.7% del total. De ellos, 573.847 eran hombres y 619,314 eran mujeres. Hasta ese año contaba con un total de 331.820 viviendas habitadas con información de ocupantes, 298.547 sin información de ocupantes, 22.337 deshabitadas, 5.148 de uso temporal. En el mismo año, la Delegación Iztapalapa registró 1 820 888 habitantes”.³⁵

“De acuerdo con las cifras presentadas por el INEGI la población de la Demarcación muestra una tasa media de crecimiento anual negativa de -0.69% en el periodo de 2000 a 2005. En términos absolutos la pérdida de población asciende a 42,381 personas en dicho periodo”.³⁶

³⁵ Wikipedia. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Gustavo_A._Madero_\(Distrito_Federal\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Gustavo_A._Madero_(Distrito_Federal))

³⁶ Gobierno del distrito Federal. Delegación Gustavo A. Madero. Consulta en línea el 10 de abril de 2010 en: http://www.gamadero.df.gob.mx/transparencia/articulo14/fraccion24/2009_POA_%20PbR_diagnostico.pdf el 10 de abril de 2010

Municipios y delegaciones más poblados

Municipio o delegación	Entidad federativa	Habitantes (año 2005)	Porcentaje (respecto a la población total)
Iztapalapa	Distrito Federal	1 820 888	1.76
Ecatepec de Morelos	Estado de México	1 688 258	1.63
Guadalajara	Jalisco	1 600 940	1.55
Puebla	Puebla	1 485 941	1.44
Tijuana	Baja California	1 410 700	1.37
Juárez	Chihuahua	1 313 338	1.27
León	Guanajuato	1 278 087	1.24
Gustavo A. Madero	Distrito Federal	1 193 161	1.16
Zapopan	Jalisco	1 155 790	1.12
Netzahualcóyotl	Estado de México	1 140 528	1.10

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.³⁷

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

“De acuerdo con el INEGI, en el año 2000, la población de 12 años y más en Gustavo A. Madero, sumaron 965,558 habitantes, representando el 78.1 % del total de la Delegación. De este total, la Población Económicamente Activa (PEA)

³⁷ INEGI. Cuéntame. consulta en línea el 9 de abril de 2010 en: <http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/habitantes.aspx>

representó 52.5%. Es interesante señalar que por cada 100 personas en la PEA ocupada, existían 92.3 personas en la PEI (tasa de dependencia).

Del total de PEA, la población ocupada significó 98.2%; la PEA desocupada fue de sólo 1.8%. Sin embargo, la proporción ocupada de la PEA en GAM fue ligeramente menor que para el Distrito Federal (98.3%).

La población Económicamente Inactiva (PEI) en la Delegación fue de 459,037, o sea, 47.5% de la población total de 12 años y más; los estudiantes y las personas dedicadas al hogar representaron 14.5% y 19.7% mientras que en el D. F. ambos grupos representaban 20.2% y 24.4% respectivamente.

Los grupos de jubilados y de incapacitados para el trabajo representaban 3.8% del total de 12 años y más. Por 100 personas ocupadas, existían 7.4 pensionados y entre 1990 y 2000, tanto la población trabajadora de la delegación como la del D. F. se estaba desplazando del sector secundario al terciario. En la GAM el empleo en el sector secundario disminuyó su participación 7.9% entre 1997 y 2000 en mientras que la ocupación en el sector terciario se incrementó 4.9%. Los corredores industriales en Vallejo o la colonia Bondojito actualmente se encuentran en un proceso de desindustrialización o han cambiado su uso de suelo de industrial a comercial como es el caso de la zona de San Juan de Aragón donde estaba asentada la empresa DM Nacional. Este último fenómeno se reproduce en Lindavista con el centro comercial "Parque Lindavista" de reciente creación.

El número de desocupados, que en 1990 eran 3.03% descendió en el 2000 a 9,285 (1. 87%). Resalta el número de subempleados que de acuerdo con cifras

del INEGI llegan a 40,570 en ese año. En lo que respecta a salarios, la población se concentra en los estratos inferiores: 42% percibe dos salarios mínimos o menos y 79%, cinco salarios mínimos o menos. El personal empleado por las unidades manufactureras es casi el mismo pero un poco mayor, en 0.43% al empleado en el comercio. Lo anterior refleja que en la Delegación el fenómeno de la tercerización continua agudizándose: 53.9% de las unidades económicas están en el sector comercio y 44.4% en el de servicios, síntomas característicos de las delegaciones del primer contorno donde resalta el papel del sector comercio.³⁸

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

“El grueso de la población maderense se ubica dentro de los estratos más pobres de la ciudad, por ello la demarcación alberga una importante planta hospitalaria de primer nivel que se compone de diversas clínicas y hospitales de carácter público, dependientes del ISSSTE, IMSS y del Gobierno del Distrito Federal. Destaca por su importancia el conjunto de hospitales de Magdalena de las Salinas (el nuevo Hospital Juárez, Hospital de Traumatología y Ortopedia del ISSSTE, Hospital 1º de Octubre), el Hospital General de la Villa y el Hospital Infantil del Tepeyac.

³⁸ Ídem.

PARQUES Y JARDINES

En cuanto a la presencia de espacios abiertos para el desarrollo de actividades recreativas y/o culturales tales como parques, jardines y plazas, la Delegación se encuentra en una situación poco favorable si se considera la densidad poblacional, ya que apenas cuenta con los parques María Teresa, Guadalupe Insurgentes, María Luisa, María del Carmen, Corpus Cristo, Paricutín, La Copa, Gustavo A. Madero (Mestizaje), 15 de Agosto, San Bartolo, San José de la Escalera, Del Amor, La Esmeralda, Corredor Ecológico, Revolución, Justicia Social, Gertrudis Sánchez, y Juventino Rosas. Destacando el parque del Mestizaje por su cercanía con la Villa, donde los domingos se da cita gran cantidad de ciudadanos maderenses.

Con menor jerarquía pero consideradas áreas de esparcimiento cuenta con 9 Jardines públicos: Puente Negro, Salaverry, Santa Rosa, Chiquihuite, Ahuehuetes, Madero, Hidalgo, Clave y Nueva Vallejo.

Otros espacios que la población frecuenta en compañía de la familia son las plazas cívicas, en GAM existen 8 de ellas: La Pastora, Benito Juárez, Plaza Cívica número 8, Miguel Hidalgo, San Pedro Zacatenco, Luis Donaldo Colosio y Palmatitla.

ESPACIOS DEPORTIVOS

La Delegación cuenta con 98 módulos deportivos públicos (ubicados en camellones), distribuidos a lo largo y ancho de su territorio, donde la población

puede acceder, para beneficiarse de sus instalaciones y de sus escuelas técnico deportivas. En este campo, sobresalen los deportivos de impacto regional, Carmen Serdán en Cuauhtémoc, Rosendo Arnaiz en zona territorio 5, Miguel Alemán en la colonia Lindavista, Margarita Maza de Juárez en la colonia Vallejo, por sus amplias opciones de actividades (ajedrez, ciclismo, karate, judo, taekwondo, béisbol, tenis, frontón, fútbol, fútbol rápido, natación, atletismo, box, etc.), canchas, horarios y escuela. Pero sin duda el mejor equipado de entre todos ellos es el deportivo Hermanos Galeana.

INFRAESTRUCTURA DE ABASTO

La población maderense se abastece prioritariamente a través de mercados públicos y los llamados "tianguis" y mercados sobre ruedas, en este sentido, según reportes de la Subdirección de Mercados y Vía Pública de la Delegación, a marzo del 2007 se cuenta con 51 mercados públicos concentrando 10,650 locales, es decir, 16% de los mercados existentes en el Distrito Federal, destacando la Zona 5 que cuenta con 12, en contraste la zona 10 no cuenta con este tipo de equipamiento, a su vez el INEGI reporta 10 mercados sobre ruedas, 22 concentraciones (grupo de comerciantes que se colocan permanentemente en la vía pública o en algún terreno baldío para ofertar sus productos) y 160 tianguis que se ponen a lo largo de la Delegación una o dos veces por semana.

SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública es una de las demandas más sentidas de la población en general y Gustavo A. Madero no escapa a este fenómeno. En el periodo de 2000 a 2006, la policía capitalina se desconcentró formando 70 sectores a efecto de dar cobertura al territorio del Distrito Federal en su conjunto y promover la cercanía entre el funcionario policía y el ciudadano. Bajo esta premisa, en la Delegación Gustavo A. Madero se instalaron 8 sectores, prácticamente uno por cada zona territorial, complementariamente la Delegación contrató los servicios de la Policía Auxiliar para combatir frontalmente a la delincuencia en GAM. Asimismo, se han realizado acciones conjuntas con los cuerpos policíacos de los municipios adyacentes como Ecatepec, Tlalnepantla y Netzahualcóyotl, instalando puestos de vigilancia en los perímetros de ambas zonas.

Otro frente que requiere mayor atención y coordinación entre las diferentes instancias encargadas de garantizar la seguridad pública, consisten en el combate a la venta, consumo y distribución de estupefacientes, debido a que muchos delitos están relacionados con el consumo de alguna sustancia tóxica, además de perjudicar a las personas en su salud, sus relaciones familiares y de trabajo. De acuerdo con el "Programa Delegacional de Seguridad Pública en GAM, Evaluación 2003", el narcomenudeo tiene una amplia red de operación dentro del territorio delegacional, llegando a contabilizarse cerca de 150 puntos de venta o distribución de drogas.

Como apoyos adicionales al equipo antes señalado se cuenta con 42 módulos

de vigilancia permanente en las diferentes Zonas Territoriales, cada uno suministrado con el equipo de radiocomunicación indispensable y una célula compuesta por cuatro elementos, dos para cada turno, a efecto de salvaguardar la integridad física de los transeúntes y público en general; también, en este sentido se hace un esfuerzo para contar con una Delegación iluminada, no porque estemos cerca de la Basílica, sino porque este gobierno Delegacional se ha empeñado en cambiar las cerca de 48,500 luminarias de la Delegación, complementariamente a lo anterior se han realizado y continuaran realizándose las entregas de luminarias contempladas por el programa de Participación Ciudadana a vecinos que deseen iluminar sus casa, que sin duda contribuirán en el combate contra la delincuencia organizada y ocasional.

CARACTERÍSTICAS DE SERVICIOS EN VIVIENDAS

Respecto a la cobertura en infraestructura, de las 331,820 viviendas reportadas por el INEGI, 98.2 % cuentan con agua entubada, 99% con drenaje y 99.6% con energía eléctrica.

A pesar de que el grueso de la población maderense posee un bajo nivel económico y muchas de sus viviendas se encuentran en condiciones precarias, en este ámbito la Delegación ha procurado cumplir con su responsabilidad social y prácticamente se tiene cubierto todo el territorio.

AGUA POTABLE

De acuerdo con el proyecto de Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, la red de agua tiene una longitud de 2,901.5 Km. de los cuales 112.90 Km. corresponden a la red primaria (diámetro de 50 a 183 cm.) y 2,788.6 Km. a la secundaria (diámetro de 8 a 30 cm.).

La dotación con la que cuenta la Delegación es de 4.29 m³/s.

Los principales problemas que afectan a la red de agua potable son las bajas presiones que inciden en un número importante de colonias y las fugas que representan 30 % del líquido conducido.

DRENAJE

En cuanto al drenaje, se cuenta con una longitud de 1,490.80 Km. de red secundaria con diámetros menores 0.61 m. y 287 Km. de red primaria con diámetros que oscilan entre 61 y 3.15 m. que desemboca en dos ramales del drenaje profundo que limitan la Delegación. También forman parte del drenaje los colectores que tienen un escurrimiento de poniente a oriente y aún hoy desalojan aguas negras a cielo abierto en los cauces de los ríos: De Los Remedios, Tlalnepantla, San Javier, Temoluco, Cuauhtepac y el Gran Canal del Desagüe que tiene una capacidad para 111 m³/s. la Delegación aún cuenta con 18.1 Km. de ríos que no han sido tapados y captan escurrimientos pluviales: 4.1 Km. del Río de los Remedios (conducción 211 m³/s.), 2.9 Km. del Río de

Tlalnepantla (conducción 70 m³/s.), 2.5 Km del Río San Javier (conducción 10.3 m³/s.), en Cuauhtepac, 1.8 Km. del Río Temoluc y 6. Km. del Río Cuauhtepac (conducción 7 m³/s.), situación que dificulta la acción de gobierno en la zona, sin embargo se realizan continuamente faenas de limpieza en sus inmediaciones.

VIALIDAD

La Av. Insurgentes por falta de alternativas para cruzar a la Ciudad en el sentido norte-sur, presenta un alto grado de saturación debido, en gran parte, al transporte de carga y foráneo que proviene del nororiente del país, así como por la presencia de los paraderos Indios Verdes y La Raza que, como ya se señaló, se encuentran dos de los CTRAM's con mayor afluencia de usuarios del Metro de la ciudad.

La Av. Insurgentes Norte es el principal acceso del nororiente del país, con continuidad directa desde la autopista a Pachuca, funciona con separación de flujos regionales y locales únicamente del tramo que va del puente del Acueducto de Guadalupe a la Raza, por lo que la salida hacia el norte, con la presencia del paradero de Indios Verdes, es una de las más conflictivas de la Ciudad.

Mención aparte merecen las calzadas de los Misterios y de Guadalupe ya que de hecho son la continuación del gran corredor financiero y turístico Paseo de la Reforma y están contempladas dentro de la ruta turística Catedral-Basílica. Sin embargo circulan flujos regionales con transporte público a Indios Verdes que

saturan las secciones viales existentes. Aunado a esto, la reducción de un carril a Misterios que se realizó para dar cabida a los visitantes y peregrinos que acuden a La Villa y el camellón central de la Calzada de Guadalupe hacen conflictiva la circulación vehicular del par vía.

En resumen, la estructura vial primaria de la Delegación presenta una cobertura desequilibrada, mejor resuelta hacia la parte sur poniente, entre la Calzada Vallejo, la Av. Eduardo Molina, el Eje 5 Norte Montevideo y el Circuito Interior, y con problemas de accesibilidad hacia los asentamientos de Cuauhtepac, confinados por la Sierra de Guadalupe y a la zona nororiente limítrofe con los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La Delegación ocupa uno de los primeros lugares en este tipo de equipamiento, sin dejar de mencionar que en este nivel la oferta privada es considerablemente mayor que la pública. Respecto a las escuelas de nivel superior sobresale la presencia del Instituto Politécnico Nacional, que no solo cubre la demanda local sino también recibe estudiantes de los diversos municipios y estados del país.

Adicionalmente, es importante mencionar el acentuado crecimiento de planteles de carácter privado que se ha dado en la demarcación, destacando particularmente el nivel preescolar con 348 escuelas, también es de mencionar la presencia de importantes centros educativos con vínculos religiosos como el Centro Escolar Benemérito de las Américas, la Universidad del Tepeyac, el

complejo educativo Justo Sierra, etc.

En lo público, se cuenta con 106 Jardines de Niños, 207 Primarias, 56 Secundarias Diurnas, 18 Secundarias Técnicas, 6 Telesecundarias, 9 Centros de Atención Múltiple, 4 CENDISEP y 2 CAPEP. En conjunto la Delegación cuenta con un universo de 1,657 planteles educativos.

Los porcentajes de analfabetismo en la Delegación Gustavo A. Madero resultan ser ligeramente mayores, frente a los que se presentan en promedio en el Distrito Federal. En esta demarcación en la población en general mayor de 15 años es de 2.7%, entre la de hombres de 1.6% y en la de mujeres de 3.7%, mientras que en la Ciudad son de 2.6%, 1.6% y 3.5% respectivamente.

ALUMNOS INSCRITOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

(Ciclo 2003/04)

NIVEL	ALUMNOS		PERSONAL DOCENTE		ESCUELAS	
	D.F.	G.A.M.	D.F.	G.A.M.	D.F.	G.A.M.
PREESCOLAR	328 064	46 258	14 811	2148	3003	476
PRIMARIA	1 010 516	146 800	37 271	5790	3402	537
SECUNDARIA	500 980	78 626	34 098	5516	1362	212
PROFESIONAL TÉCNICO	51733	60 26	4 032	495	107	11
BACHILLERATO	332 418	62 958	29 098	4894	566	80
TOTAL	2 223 711	340 668	11 9310	119 310	8440	1316

FUENTE: INEGI

*Por lo que respecta a la infraestructura educativa, la Delegación Gustavo A. Madero cuenta con el 15.9% de las escuelas de nivel preescolar que hay en la Ciudad; 15.8% de las primarias; 15.6% de las secundarias; 10.3% de las de nivel profesional técnico y 14.1% de las escuelas de bachillerato”.*³⁹

³⁹ Delegación Gustavo A. Madero. Consulta en línea en 9 de abril de 2010 en: <http://www.siege.df.gob.mx/estadistico/pdf/monografias/gam.pdf>

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Inspección de Zona Escolar No. XXXVII pertenece a la Dirección Operativa 2 en Gustavo A. Madero de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria (CSES-SEP).

Se encuentra ubicada en cerrada De oriente S/N U. H. El Coyol, delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal. Dentro de las instalaciones de la Escuela secundaria Diurna No. 215. Se encuentra instalada en este espacio desde el 6 de agosto de 1991 con el Profesor Enrique Tahuilán Hernández como inspector General de la Zona Escolar.

La Inspección Escolar No. XXXVII tiene bajo su supervisión las siguientes escuelas secundarias:

Escuela Secundaria Diurna No. 58 “Jaime Torres Bodet”. Turnos matutino y vespertino.

Turno matutino

CLAVE	09DES0058H
NOMBRE	JAIME TORRES BODET
DOMICILIO	PUERTO TAMPICO Y PUERTO COATZACOALCOS
DELEGACIÓN	GUSTAVO A. MADERO
COLONIA	CASAS ALEMÁN AMPLIACIÓN
C. P.	07580
TELÉFONO	55770999
FAX	00000000
DIRECTOR	CASTRO ONTIVEROS MARÍA DE LOURDES
ZONA	039
REGIÓN	52
TURNO	MATUTINO

SEP⁴⁰

Turno Vespertino

CLAVE	09DES4058I
NOMBRE	JAIME TORRES BODET
DOMICILIO	PUERTO TAMPICO Y PUERTO COATZACOALCOS
DELEGACION	GUSTAVO A. MADERO
COLONIA	CASAS ALEMAN AMPLIACIÓN
C. P.	07580
TELÉFONO	57770999
FAX	00000000
DIRECTOR	SOTELO BLANCA P. (SUBDIRECTORA)
ZONA	039
REGIÓN	52
TURNO	VESPERTINO

SEP⁴¹

Escuela Secundaria Diurna No. 63 “Ángel Miranda Basurto” turnos matutino y vespertino.

Turno Matutino

CLAVE	09DES0063T
NOMBRE	ÁNGEL MIRANDA BASURTO
DOMICILIO	BLAS BALCARCEL Y LUIS DE LA ROSA
DELEGACIÓN	GUSTAVO A. MADERO
COLONIA	CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA
C. P.	07460
TELÉFONO	55770844

⁴⁰ SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES058H

⁴¹ SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4058I

FAX	00000000
DIRECTOR	MARÍA LUCÍA RAMÍREZ
ZONA	037
REGIÓN	52
TURNO	MATUTINO

SEP⁴²

Turno vespertino

CLAVE	09DES4063U
NOMBRE	ÁNGEL MIRANDA BASURTO
DOMICILIO	BLAS BALCARCEL Y LUIS DE LA ROSA
DELEGACIÓN	GUSTAVO A. MADERO
COLONIA	CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA
C. P.	07460
TELÉFONO	55770844
FAX	00000000
DIRECTOR	VILLEGAS Y SORIANO VÍCTOR RENÉ
ZONA	037
REGIÓN	52
TURNO	VESPERTINO

SEP⁴³

Escuela secundaria Diurna No. 136 “Dr. Enrique González Martínez” turnos matutino y vespertino.

⁴² SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4063T

⁴³ SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4063U

Turno Matutino

CLAVE	09DES0136V
NOMBRE	DR. ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DOMICILIO	AV. SAN JUAN Y TALISMÁN
DELEGACION	GUSTAVO A. MADERO
COLONIA	INDUSTRIAL
C. P	07800
TELÉFONO	57606376
DIRECTOR	FLORES MONTIEL NATALIA MARGARITA
ZONA	037
REGIÓN	52
TURNO	MATUTINO

SEP⁴⁴

Turno Vespertino

CLAVE	09DES4136W
NOMBRE	DR. ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DOMICILIO	AV. SAN JUAN Y TALISMÁN
DELEGACION	GUSTAVO A. MADERO
COLONIA	INDUSTRIAL
C. P.	07800
TELÉFONO	57606376
FAX	00000000
DIRECTOR	ESCOBEDO MARTÍNEZ PEDRO
ZONA	037
REGIÓN	52
TURNO	VESPERTINO

SEP⁴⁵

⁴⁴ SEP. Directorio de escuelas. http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4136V

⁴⁵ SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4136W

Escuela Secundaria No. 215 “Augusto Cesar Sandino”. Solo turno matutino.

CLAVE	09DES0215H
NOMBRE	AUGUSTO CESAR SANDINO
DOMICILIO	CALLE 296-A S/N
DELEGACION	GUSTAVO A. MADERO
COLONIA	UNIDAD HABITACIONAL EL COYOL
C. P.	07420
TELÉFONO	57571824
FAX	00000000
DIRECTOR	MEDINA T. VICENTE
ZONA	037
REGIÓN	52
TURNO	MATUTINO

SEP⁴⁶

Escuela Secundaria Diurna No. 216 “Alfredo Nobel”. Solo turno matutino.

CLAVE	09DES0216G
NOMBRE	ALFREDO NOBEL
DOMICILIO	MARIANO SALAS S/N ESQ. CANTERA
DELEGACION	GUSTAVO A. MADERO
COLONIA	ESTANZUELA
C. P.	07060
TELÉFONO	57817163
DIRECTOR	GÁLVEZ OSEGUERA ÁNGELA
ZONA	035
REGIÓN	52
TURNO	MATUTINO

SEP⁴⁷

⁴⁶ SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4215H

⁴⁷ SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4216G

Colegio "Juana de Arco".

CLAVE	09PES201T
NOMBRE	FRANCÉS JUANA DE ARCO
DOMICILIO	PROLONGACIÓN MISTERIOS NO 59
DELEGACION	GUSTAVO A. MADERO
COLONIA	GUSTAVO A. MADERO
C. P.	07050
TELÉFONO	55770452
DIRECTOR	GARCÍA AGUILAR MARINA EMIGDIA
ZONA	082
REGIÓN	42
TURNO	MATUTINO

SEP⁴⁸

Colegio "Cultura y Patria".

CLAVE	09PES0288E
NOMBRE	CULTURA Y PATRIA
DOMICILIO	CALZADA MISTERIOS 751
DELEGACION	GUSTAVO A. MADERO
COLONIA	TEPEYAC INSURGENTES
C. P.	07020
TELÉFONO	57814972
FAX	00000000
ZONA	036
REGIÓN	52
TURNO	MATUTINO

SEP⁴⁹

⁴⁸ SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09PES201T

⁴⁹SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09PES288E

Colegio "Amauta".

CLAVE	09PES0658G
NOMBRE	COLEGIO "AMAUTA"
DOMICILIO	CALLE DE RICARTE No. 32
DELEGACION	GUSTAVO A. MADERO
COLONIA	ARAGÓN
C. P.	07000
TELEFONO	55778605
FAX	00000000
DIRECTOR	CORRALES MELGAR ROSA LUISA SOLEDAD
ZONA	037
REGION	52
TURNO	MATUTINO

SEP⁵⁰

Colegio "Villa Educativa High".

CLAVE	09PES0907X
NOMBRE	"VILLA EDUCATIVA HIGH"
DOMICILIO	CALLE ATEPOXCO NO 28
DELEGACION	GUSTAVO A. MADERO
COLONIA	TEPEYAC INSURGENTES
C. P.	07020
TELÉFONO	
FAX	00000000
DIRECTOR	KARLA GABRIELA RENTERÍA
ZONA	032
REGIÓN	52
TURNO	MATUTINO

SEP⁵¹

⁵⁰SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09PES658G

⁵¹ SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09PES0907X

CAPÍTULO 3

PERFIL PROFESIONAL Y CAMPOS DE ACCIÓN DEL LICENCIADO EN PEDAGOGÍA.

Antes de abordar el tema principal de este informe, considero importante partir de una exposición acerca de lo que es el perfil profesional, así como los campos de acción del pedagogo, en el sentido de que no es común que en el desarrollo profesional, sobre todo en el campo de la educación pública, nos encontremos con licenciados en Pedagogía desempeñando la función de Asesores Técnico Pedagógicos, el caso de la inspección donde desempeñé mi labor, era particular, pues éramos 2 pedagogas de tres ATP's que estábamos ahí, pero en toda la dirección operativa de aproximadamente 40 ATP's no había más de 5 pedagogos(as), pues quienes desempeñan estos papeles, con frecuencia son docentes frente a grupo, que por alguna razón se encuentran en dicha actividad, más bien, "los ATP's se forman en la práctica, pues no cuentan con una preparación o capacitación especializada que los prepare previamente en las tareas que deberán realizar. De esta manera, la falta de preparación y capacitación en las tareas de asesoría técnica, aunada a la precaria situación laboral como profesores de grupo comisionados, ha significado no en pocas ocasiones, problemas que se expresan en la calidad de los servicios ofrecidos a los docentes"⁵².

⁵² Calvo, Beatriz Op. Cit.

Por todo lo anterior considero que es el pedagogo el más adecuado para ocupar dicho puesto ya que es en todo sentido el especialista en educación y quien por su formación tiene una perspectiva más completa y clara acerca de cualquier ámbito educativo, requisito que demanda por obviedad el Asesor Técnico Pedagógico.

Voy a partir exponiendo las diferentes definiciones de perfil profesional ⁵³ del pedagogo que ofrecen algunos Centros Educativos Profesionales dónde se forma Pedagogos, como son las Escuelas y Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México, incluyendo el Sistema de universidad Abierta y el perfil de egreso de la licenciatura en Pedagogía plan 1966 y plan actual de la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Estudios Superiores Plantel Aragón, así como la UNITEC, y, posteriormente expondré los campos de acción a los cuales están destinados dichos profesionales egresados de las instituciones formadoras de pedagogos.

El Plan de estudios 1966 de la licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM propone:

“Al reconocer que la educación es el objeto de estudio de la Pedagogía, y la práctica educativa el ámbito de intervención pedagógica, el plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM pretende que el egresado sea capaz de:

⁵³ Entendido éste. como el conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión

- *Diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos encaminados a satisfacer los requerimientos y necesidades educativas de los diferentes sectores de la población, con base en planteamientos teórico-metodológicos e instrumentales que sustenten estas tareas.*

- *Realizar, ejecutar y evaluar proyectos de capacitación y actualización laboral, según lo demanden las instituciones a partir de contextos socioeconómicos.*

- *Participar en equipos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios, con el fin de dar cuenta de la problemática del campo educativo, sus posibilidades de mejoramiento y/o innovación, desde diversas perspectivas epistemológicas.*

- *Proporcionar asesoría pedagógica en diferentes instituciones u organizaciones que lo demanden, respecto a elaboración y evaluación de planes y programas curriculares, evaluación curricular, organización de escuela para padres, capacitación para el trabajo, proyectos psicopedagógicos, etcétera.*

- *Practicar la docencia con grupos de distintos niveles, modalidades educativas y condiciones socioeconómicas y culturales concretas desde diversas posiciones teóricas, metodológicas y técnicas.*

El pedagogo egresado de la UNAM poseerá una sólida formación humanística, científica y técnica que le permita la construcción de saberes pedagógicos para

*la atención de necesidades educativas desde una perspectiva innovadora, ética, responsable y participativa”.*⁵⁴

El nuevo plan de estudios de la misma facultad propone:

“El pedagogo es el profesional capaz de identificar, analizar y resolver problemas educativos, situándolos en su contexto social, económico, político y cultural, con fundamentos teóricos y metodológicos. De la misma manera al término de la carrera, el egresado tendrá la capacidad para diseñar, proponer y llevar a la práctica diversas estrategias y acciones que resuelvan problemas tales como: el analfabetismo; la revisión y actualización de planes y programas de estudio; problemas de planeación y administración educativas, rezago educativo, deserción, reprobación escolar y baja eficiencia terminal en procesos de educación formal; deficiente formación pedagógica y actualización de personal docente, instructores, coordinadores y directivos; selección y utilización de métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje; participación en grupos interdisciplinarios de trabajo; elaboración de programas de orientación escolar, vocacional, profesional y de capacitación; diseño, instrumentación y evaluación de procesos de investigación educativa, entre otros.

⁵⁴ Facultad de Filosofía y letras. UNAM. <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogia/> (Consulta en línea el 12 de octubre de 2008)

CAMPO DE TRABAJO

A partir de la formación adquirida en la carrera y las posibilidades de relación con el mercado laboral, se pueden reconocer como principales campos de trabajo y desarrollo profesional del pedagogo: instituciones educativas públicas y privadas en las áreas de docencia, planeación, orientación, y evaluación, así como en la capacitación y actualización para profesores; además colabora en la asesoría para la enseñanza, orientación y planificación educativa del gobierno o de la iniciativa privada, en la administración escolar y laboral, en la investigación educativa y pedagógica, así como en áreas de la comunicación educativa y de la extensión educativa y cultural.

Participa en servicios a la comunidad, a través de la elaboración, programación, diseño, instrumentación y evaluación de proyectos específicos en el terreno educativo, desde el nivel básico, hasta el campo de la educación en sus diversas modalidades, como son: alfabetización, educación abierta, telesecundaria, educación indígena, educación para grupos urbano-marginados, educación de adultos, educación a distancia, educación especial, etcétera.

Sus conocimientos le permiten desempeñarse tanto en espacios públicos como privados, en actividades de orientación educativa, vocacional y profesional; de formación y práctica docente, en centros de educación especial, centros de investigación educativa, centros culturales y de recreación, centros psicopedagógicos, en medios de comunicación (radio, televisión, cine y prensa),

así como en consultorios y despachos particulares en el ejercicio independiente de la profesión.

El pedagogo ha venido confirmando la importancia de su labor a partir de la acción profesional en diversos espacios educativos, productivos o sociales trascendiendo los espacios profesionales que tradicionalmente le son reconocidos. Dentro de estas posibilidades, el ejercicio en un campo laboral específico se sustenta en los saberes teóricos, metodológicos y contextuales que exigen la capacidad para hacer un uso pertinente de éstos y en el ejercicio de competencias profesionales.

El campo de trabajo del pedagogo es muy diverso, su ámbito de acción se ubica en la educación informal, no-formal y formal; su desempeño también puede ser en instituciones no escolares: empresas, organizaciones sociales, despachos particulares y en todos aquellos espacios en que se desarrollen acciones formativas de investigación, asesoría, formación de recursos humanos, administración y planeación. Así, el quehacer laboral del pedagogo puede ser, tanto institucional como de ejercicio libre de la profesión, pero siempre coadyuvando a la formación humana.

Con base en lo anterior y en estudios recientes sobre el campo de trabajo del pedagogo, su desempeño se concentra principalmente en los siguientes quehaceres profesionales:

Docencia:

- *Como objeto de investigación.*
- *Ejercicio de la profesión.*
- *Formación, actualización y asesoramiento de docentes.*

Orientación educativa:

- *Escolar.*
- *Vocacional.*
- *Profesional.*
- *Familiar.*
- *Intervención pedagógica en todos los niveles educativos.*

Educación no formal, permanente y capacitación:

- *Capacitación.*
 - *Educación ambiental.*
 - *Educación artística.*
 - *Educación ciudadana.*
 - *Educación con perspectiva de género.*
 - *Educación de jóvenes y adultos.*
 - *Educación indígena.*
 - *Educación para el uso del tiempo libre.*
 - *Educación para la salud.*

Administración y gestión educativa:

- *Administración escolar.*
- *Control y organización de servicios.*
- *Dirección de instituciones educativas.*
- *Gestión de proyectos educativos.*
- *Planeación educativa.*
- *Supervisión y evaluación educativa.*

Comunicación educativa:

- *Asesoría en el empleo de materiales didácticos convencionales y en el uso de nuevas tecnologías.*
- *Elaboración de material didáctico: libros de texto, software, material audiovisual, multimedia, etcétera.*

Investigación educativa:

- *Investigación desde la práctica misma.*
- *Diagnóstico y evaluación.*
- *Investigación especializada en distintos ámbitos de la educación.*

Desarrollo curricular:

- *Asesoría curricular*
- *Elaboración, análisis, evaluación y reestructuración de planes y programas de estudio.*
- *Elaboración de proyectos y programas educativos.*

Estos ámbitos del campo laboral son dinámicos, por lo que a futuro se prevé la diversificación de algunas áreas, de acuerdo con las necesidades de la sociedad moderna, por lo que desde una visión prospectiva podrán reorientar los ámbitos de desempeño profesional.

Actualmente, el mercado laboral demanda el manejo de herramientas de cómputo y el conocimiento de idiomas. Y aunque el estudiante de esta carrera puede ejercer la profesión antes del egreso sus oportunidades de desarrollo profesional le exigen estar titulado y actualizarse permanentemente.⁵⁵

Y dentro del Sistema de Universidad Abierta el pedagogo “es el profesional que, con una sólida formación humanística y sociológica, analiza el contexto social, económico, político y cultural en que se encuentra la educación nacional, así como sus fundamentos filosóficos y políticos para la solución de los problemas que ella entraña”.⁵⁶

Por otro lado el Licenciado en pedagogía egresado de la Facultad de Estudios Superiores (Aragón) de la UNAM “es el profesional que está capacitado para planear, programar, supervisar y controlar las actividades de formación pedagógica”.⁵⁷

⁵⁵ Facultad de Filosofía y letras. UNAM. Op. cit. Consulta en línea el 14 de noviembre de 2009

⁵⁶ Facultad de Filosofía y letras. SUA. UNAM https://www.dgae.unam.mx/planes/f_filosofia/Sua-ped.pdf consulta en línea el 23 DE OCTUBRE DE 2008

⁵⁷ FES Aragón. UNAM. <https://www.dgae.unam.mx/planes/aragon/pedagogia.html> consulta en línea el 23 DE OCTUBRE DE 2008

Por último, la licenciatura en Pedagogía que ofrece la UNITEC “*está dirigida a personas interesadas en su desarrollo profesional en el ámbito de la educación.*”

Al estudiar la licenciatura en Pedagogía (en la UNITEC), serás capaz de diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar planes y programas para las instituciones educativas, las áreas de capacitación empresarial, centros de salud, organismos de desarrollo social y despachos de consultoría y asesoría.

Como licenciado en Pedagogía (...) te podrás desempeñar profesionalmente en las áreas de educación formal y no formal; de desarrollo y aplicación de sistemas y medios educativos mediante tecnologías de vanguardia; de planeación y administración educativa, rediseño de procesos educativos; capacitación y desarrollo de capital humano en universidades corporativas y empresas; desarrollo y operación de proyectos de evaluación orientados a la acreditación y certificación de programas e instituciones; gestión y administración escolar de las instituciones de educación superior y coordinación de proyectos de innovación educativa, sustentado en tus competencias profesionales bajo criterios de eficiencia, calidad, ética y humanismo..⁵⁸

Lo anterior nos hace ver al pedagogo como el especialista de la educación en todos los campos y niveles, es por tanto el más idóneo para acompañar el proceso

⁵⁸ UNITEC. Consulta en línea. http://www.unitec.mx/portal/page?_pageid=537,4793882&_dad=portal&_schema el 23 de octubre de 2008.

educativo y cuidar que éste se dé en las mejores condiciones posibles, no solo en un campo sino en todos. El pedagogo debe velar porque haya armonía en todo momento, subsanar los problemas que emanen de la práctica educativa, aconsejar y desde luego, asesorar a aquellos quienes tienen duda, toman decisiones o necesitan acompañamiento en su desempeño educativo.

El “Pedagogo es un experto en los 'procesos de aprendizaje educativos', con un amplio campo en toda actividad docente, como por ejemplo la Formación de formadores, la Orientación escolar, profesional y vocacional así como toda clase de Materiales educativos. Hoy día ha incrementado de forma notoria la 'formación' en todos los ámbitos (...). La enseñanza parte en saber transmitir el bagaje de conocimientos adquiridos para que el discente los asimile adecuadamente.

El pedagogo es un profesionista dedicado a estudiar e investigar todos los elementos de la educación, sean dentro de un nivel problemático o sin él. Su perfil profesional está dedicado a la Investigación Educativa, Planeación y Administración de la educación, Formación de Profesores, Diseño, Desarrollo y Evaluación del Curriculum, entre otras actividades que puede desempeñar. Es necesario consolidar el campo de trabajo profesional de los Pedagogos.

“El campo de un pedagogo se ha de definir siempre en función de la necesidad, de tal modo que nuestra primera acción consiste en detectar necesidades, y en función de las mismas se desarrollará nuestra labor, orientada siempre a la transformación positiva de la persona con el fin de que ésta pueda adquirir las

*destrezas para hacer frente a sus necesidades.*⁵⁹

El campo de acción de un licenciado en Pedagogía es muy amplio, puede trabajar en todo lo relacionado con el ámbito educativo, desde la elaboración de planes y programas de estudio, diseño de material didáctico, planeación de talleres, capacitación docente, atención a niños con problemas de aprendizaje, orientación vocacional, entre otras. Aunque considero que actualmente se desaprovecha a los pedagogos y se colocan a otras personas que no tienen el perfil adecuado para estar en esto de la educación.

De todo lo descrito anteriormente, el Asesor Técnico-pedagógico lleva a cabo alguna o varias de las actividades precisadas, en un mayor o menor grado, algunas veces orienta, diseña, evalúa, transforma, planea, capacita, asesora, organiza, etc.

Como hemos visto el pedagogo siempre está destinado a incidir en todos los campos de la educación, es el especialista en educación por excelencia y siendo ésta (la educación) junto con la salud los dos campos más delicados e importantes en la vida del ser humano, debemos asumir con gran responsabilidad nuestra labor en cualquier campo que nos desempeñemos profesionalmente, pues en cada decisión que tomemos, en cada acción que llevemos a cabo, en cada actitud que asumamos,

⁵⁹ Definición de campos del pedagogo. Consulta en línea en <http://www.definicion.org/campos-del-pedagogo>. El 27 de diciembre de 2009.

estaremos incidiendo en mayor o menor grado en la educación de nuestro país y en la formación educativa no de uno, sino de generaciones completas de seres humanos.

CAPITULO 4

Porque veo al final de mi rudo camino que soy el arquitecto de mi propio destino...

AMADO NERVO.

FUNCIONES QUE DEBE DESEMPEÑAR EL ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO.

La asesoría “es una interacción en dos sentidos, un proceso de dar y recibir ayuda. El asesoramiento se dirige a ayudar a una persona, un grupo, una organización o un sistema más grande para movilizar los recursos internos y externos con el objeto de resolver las confrontaciones con problemas y ocuparse de esfuerzos de cambio.

(...) ¿Qué hace quien asesora? Escucha, evalúa, informa, posibilita, da alternativas, acomoda sus propuestas a las necesidades de los usuarios, busca lo más favorable para éstos, ayuda a tomar decisiones, favorece la responsabilidad, la autonomía, hace seguimiento, anticipa, promueve, dinamiza, da apoyo, capacita, colabora, dialoga...”⁶⁰

De lo anterior podemos afirmar que “El Asesor Técnico Pedagógico, se concibe como un agente educativo especializado en la asesoría pedagógica que desarrollará sus acciones dentro de las zonas de supervisión, fortaleciendo (entre otras cosas) el

⁶⁰ Portafolios Sobre asesoramientos a Centros escolares y Profesores. Consulta en línea el 23 de octubre de 2008 en: http://asecu.blogspot.com/2007_03_01_archive.html

trabajo académico.

“Para ser Asesor Técnico Pedagógico se requiere:

- ✓ *Poseer estudios (...) de licenciatura en educación (Pedagogía) o, en su caso, experiencia docente y/o directiva comprobada.*
- ✓ *Aprobar el examen de conocimientos y habilidades establecido en la convocatoria para la selección de Asesor Técnico Pedagógico.*
- ✓ *Tener conocimiento de la problemática de la zona de supervisión a la que será adscrito, situación por la cual se deberá considerar el que hayan desarrollado actividades técnico-pedagógicas y/o docentes previas en la misma.*
- ✓ *Ser docentes frente a grupo o miembro del equipo técnico estatal”.*⁶¹

“Metas que tiene el asesor:

- ✓ *Ofrecer un punto de vista objetivo.*
- ✓ *Ayudar a incrementar destrezas de resolución de problemas.*
- ✓ *Apoyar al cliente en las elecciones hechas.*
- ✓ *Incrementar la conciencia del cliente con respecto a los recursos válidos para tratar con los problemas persistentes”*⁶²

En mi experiencia personal esto es algo que he tenido la oportunidad de experimentar

⁶¹ Diario Oficial del miércoles 28 de Febrero de 2007.

⁶² Fomento a materiales de proyectos. Op. Cit.

con demasiada frecuencia, ya que en la inspección donde me encuentro el inspector nos da siempre la oportunidad de participar activamente en todas las dinámicas y problemáticas que en ella surgen, así como de compartir puntos de vista sobre las decisiones tomadas y en todo momento enriquecerlas y/o modificarlas, siempre y cuando con ello se contribuya no solo a solucionar los problemas, sino que también a mejorar las situaciones y condiciones del ámbito educativo que se trate.

MANUAL DE FUNCIONES Y ASESORÍA TÉCNICO-PEDAGÓGICA DE NIVEL SECUNDARIA.

“La tarea de supervisión técnico-pedagógica constituye un proceso que implica, en un principio, un examen, un análisis, una valoración cuidadosa y objetiva de la prestación del servicio para que con base en sus resultados se promuevan las actividades didácticas necesarias para cumplir con éxito la labor educativa.

La supervisión técnico pedagógica, (...) se fundamenta en los principios filosóficos de la educación en nuestro país, previstos en el Artículo 3º Constitucional, en la Ley Federal de Educación en las finalidades de la educación secundaria.

FUNCIONES GENERALES

✓ *Supervisar la aplicación y desarrollo del plan y los programas del área correspondiente de educación secundaria en los planteles oficiales e incorporados de la entidad.*

- ✓ *Orientar al personal directivo y docente en la aplicación del plan y los programas de estudio.*
- ✓ *Nombrar al jefe local del área en cada uno de los planteles, con base en las propuestas del director de la escuela.*
- ✓ *Orientar los trabajos de las juntas de academia de maestros en relación a los programas de estudio y las técnicas didácticas y recomendar acciones tendientes a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.*
- ✓ *Participar en coordinación con los demás jefes de enseñanza, en los trabajos de correlacionar los contenidos programáticos.*
- ✓ *Supervisar las actividades de fortalecimiento curricular relacionados con su área de estudio de conformidad con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Educación Secundaria.*

EN MATERIA DE PLANEACIÓN

- ✓ *Detectar las necesidades del personal de su área en los planteles a su cargo e informar de esta situación al inspector general para lo conducente.*
- ✓ *Detectar las necesidades de capacitación y actualización del personal docente del área a su cargo y comunicarlas al inspector general para su atención.*

EN MATERIA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

- ✓ *Verificar la correcta aplicación de los programas de estudio del área correspondiente.*

- ✓ *Verificar que el personal docente de su área elabore y mantenga actualizados sus registros de avance programático.*
- ✓ *Verificar que los libros de texto que se emplean en su materia sean los autorizados por la Secretaría y orientar a los profesores en cuanto al uso adecuado de los mismos.*
- ✓ *Asesorar al personal docente en la selección y aplicación de los métodos y técnicas didácticas adecuadas para mejorar el desarrollo de los programas de estudio de su área.*
- ✓ *Orientar a los profesores de nuevo ingreso, antes de iniciarse en el servicio en los diversos aspectos de la labor docente de su área.*
- ✓ *Autorizar los planes de trabajo para mejorar el desarrollo de los programas de estudio correspondientes, presentados por el jefe local de su área.*
- ✓ *Supervisar, la instalación y funcionamiento de los locales destinados a las actividades prácticas y experimentales derivadas de la aplicación del programa de estudios correspondientes.*
- ✓ *Vigilar el cumplimiento de las disposiciones vigentes acerca de la evaluación del aprendizaje.*
- ✓ *Proponer soluciones a los problemas de carácter técnico-pedagógico que le presente el personal docente de su área.*
- ✓ *Evaluar durante el año escolar los resultados de la acción educativa <desarrollada, así como detectar los problemas generados en la aplicación de los programas de estudio de su área, a fin de proponer o aplicar opciones de su solución.*

EN MATERIA DE ESCUELAS PARTICULARES.

- ✓ *Supervisar que las escuelas incorporadas a la Secretaría desarrollen sus actividades docentes, con estricto apego al plan y programa de estudio, en lo correspondiente al área a su cargo.*
- ✓ *Verificar que el personal docente del área a su cargo que labora en las escuelas incorporadas cubran los perfiles profesionales.*
- ✓ *Acordar los asuntos de su competencia con el supervisor escolar.*
- ✓ *Supervisar el proceso de enseñanza-aprendizaje en su respectiva zona escolar, con el objeto de orientar, estimular y apoyar al personal docente, en la planificación, desarrollo y evaluación del servicio educativo:*
- ✓ *Visitar periódicamente o a solicitud de los maestros, los grupos para evaluar el desarrollo académico de los alumnos, proponiendo las alternativas de mejoramiento técnico pedagógico necesarias:*
- ✓ *Recibir, analizar y emitir opinión respecto de los informes de carácter técnico que le presente los directores de las escuelas de la zona escolar;*
- ✓ *Informar mensualmente de sus actividades al inspector escolar y a las áreas técnica de la Secretaría de Educación Pública y Cultura:*
- ✓ *Análisis y evaluación de planes y programas educativos.*
- ✓ *Organiza el desarrollo de seminarios y conferencias que apoyen la capacitación y actualización magisterial:*

LÍMITES DE AUTORIDAD

1. *Indicar al personal de su área, las medidas correctivas necesarias para la solución de los problemas detectados durante la supervisión, referentes a la planeación, conducción y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.*
2. *Emitir dictamen técnico-pedagógico respecto de las situaciones planteadas en las supervisiones extraordinarias realizadas en relación al área a su cargo.*

RESPONSABILIDAD

- ✓ *Mantener actualizado su conocimiento acerca de los métodos y técnicas de la enseñanza, así como el uso de los materiales y auxiliares didácticos y técnicas e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.*

*Elaborar informe de cada visita de supervisión técnico-pedagógica realizada a las escuelas; y proponer las medias que juzgue pertinentes para el mejor desarrollo de la actividad educativa en lo referente al área a su cargo”.*⁶³

De las precisiones que especifica este manual he participado prácticamente en todas y en cada una hemos encontrado experiencias interesantes, aunque el tiempo

⁶³ laip.sinaloa.gob.mx/NR/rdonlyres/.../MANUALDEFUNCIONESDELAASESORTECNICOPEDAGOGICO...

dedicado a cuestiones del campo de lo pedagógico es muy poco, porque la dinámica del Sistema Educativo Nacional se ha enfrascado en cuestiones más administrativas y técnicas, que pedagógicas, sin embargo, he aprovechado al máximo las oportunidades que he tenido y de ello más adelante en mi descripción propia de la actividad retomo algunos puntos expuestos en este manual, pero especificando alguna actividad concreta.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA INSPECCIÓN ESCOLAR DE LA ZONA XXXVII DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL D.F.

Comencé mi labor como Apoyo Técnico Pedagógico el día 8 de noviembre de 2007.

Para llevar a cabo la asesoría Técnico-pedagógica que se requiere en una inspección es necesario que se cuente con un perfil profesional en el ámbito educativo y, en este sentido la licenciatura en Pedagogía de la UNAM es uno de los más aptos, ya que, en todo momento se requiere dicha formación en cualquiera de sus áreas, para que el trabajo se dé con mayor calidad y eficiencia.

Cuando me integré al equipo de trabajo como Asesor Técnico Pedagógico, el espacio se encontraba vacío ya que la Profesora que ocupaba ese lugar se jubiló. Era el mes de noviembre y el ciclo escolar ya había iniciado y, por lo tanto el trabajo también comenzaba a tomar su curso, lo que hizo un poco difícil tomar el ritmo de trabajo con el ciclo iniciado, sin embargo, pude darme cuenta de que en algunos ámbitos el trabajo estaba descuidado y desorganizado, ya que no había archivos de algunos programas o eventos que se realizan, tampoco había documentos organizados de algunos programas que se llevan; como todo lo relacionado al Programa de Carrera Magisterial, sin embargo, eso me motivó a hacer mi trabajo mejor y demostrar que, aunque en esas condiciones es un poco más difícil, se puede dar continuidad a un trabajo iniciado.

Opté por partir de la organización y sistematización del trabajo para tener más agilidad y practicidad en el mismo.

El ambiente de trabajo desde el principio fue cordial, ya que son muy pocas las personas que trabajamos ahí: El Profesor Inspector; Dos secretarias (una para el turno matutino y otra para el vespertino); un asistente de servicios; y tres Asesores Técnicos, 2 por la mañana y uno por la tarde.

El trabajo está perfectamente delimitado por todos los que ahí laboramos:

El Prof. Inspector que es quien coordina, supervisa, y obviamente es el responsable de todo lo que ahí se lleva a cabo.

Las secretarias se ocupan de toda la cuestión administrativa: coordinación e interacción con todas las escuelas de la zona, solicitando los informes y elaborando oficios y/o integrando los informes concentrados de la inspección de acuerdo con la información que envían las escuelas de la zona y con los programas y/o requerimientos de la Dirección Operativa 2 en Gustavo A. Madero, a la que pertenece la Inspección, y de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria.

El asistente de servicios que se encarga de mantener la oficina en condiciones propias para el desempeño del trabajo, hacer la entrega física de la documentación requerida por la Dirección Operativa 2, así como apoyar (de manera voluntaria) en algunas actividades dentro de la misma inspección.

Y por supuesto los Asesores Técnico-Pedagógicos, quienes nos encargamos básicamente, como su nombre lo indica, de asesorar y/o apoyar en todas las cuestiones Técnicas y pedagógicas que ahí se suscitan, de toda la cuestión operativa

de la inspección.



Aunque desde el principio de mi participación en el trabajo en la oficina pude detectar que las relaciones personales y laborales estaban un poco descuidadas, traté de mejorar las relaciones entre compañeros, utilizando para ello, entre otras cosas, algunos elementos de psicología que conocí durante mi formación como pedagoga y de igual forma puse en práctica algunos valores como la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad, iniciativa, el respeto, entre otros, logrando en poco tiempo mejorar las relaciones en el área de trabajo.

Y es satisfactorio decirlo, con ello, también logré integrar un equipo de trabajo completo, porque todos participábamos en él; agradable, porque se erradicaron actitudes muy frecuentes en oficina, como son los malos entendidos y críticas negativas entre compañeros; comprometido, porque cuando alguno se saturaba de trabajo siempre había alguien que de manera voluntaria apoyaba para que el trabajo saliera en tiempo y forma; serio, porque el hacer las cosas sin el cuidado que se requiere, dejó de ser una costumbre y, además con una actitud de servicio muy valiosa, lo que hizo que el trabajo se hiciera más fácil, rápido y de mejor calidad.

En la inspección escolar el trabajo consiste específicamente en las siguientes actividades en los tres momentos del ciclo escolar:

AL INICIO DEL CICLO:

Como la inspección y direcciones de las escuelas se abren dos semanas antes de la apertura de clases del ciclo escolar, es importante aquí abordar qué se hace en esas dos semanas:

PRIMERA SEMANA:

Apertura de los ciclos escolares administrativamente en todas las escuelas de la Zona, 12 en total: cinco escuelas oficiales en el Turno Matutino: Escuela Secundaria Diurna No. 58 “Jaime Torres Bodet”, Escuela Secundaria Diurna No. 63 “Ángel Miranda Basurto”, Escuela Secundaria Diurna No. 136 “Enrique González Martínez”, Escuela Secundaria Diurna No. 215 “Augusto César Sandino”, Escuela Secundaria

Diurna No. 216 “Alfredo Nobel”. Tres en el turno Vespertino: Escuela Secundaria Diurna No. 58 “Jaime Torres Bodet”, Escuela Secundaria Diurna No. 63 “Ángel Miranda Basurto” y Escuela Secundaria Diurna No. 136 “Enrique González Martínez”. Y por último cuatro escuelas Particulares: Escuela Secundaria No. 201 “Colegio Francés Juana de Arco”, Escuela Secundaria No. 288 “Colegio Cultura y Patria”, Escuela Secundaria No. 658 “Colegio Amauta” y Escuela Secundaria No. 907 “Colegio Villa Educativa High”.

La fecha de inicio siempre es la misma para el personal de la inspección como para directores, secretarías de las escuelas, contralores, y personal de apoyo.

✓ Durante esta primera semana organizamos y convocamos a la reunión de bienvenida a los directivos, con el fin de proporcionarles la información acerca de la forma de trabajo con que habrá de abrirse el nuevo ciclo escolar, formar los órganos de evaluación y Comisiones con las que trabajará en el presente ciclo escolar, Organizar documentos oficiales, analizar rasgos importantes a considerar con los directivos, docentes y en general con los planteles que integran la Zona Escolar, asesorar y apoyar al Profesor Inspector en la conducción de las reuniones y enriquecer en lo posible con intervenciones oportunas para reforzar la comunicación en la transmisión de la información.

En el ciclo escolar (2008-2009), la primera semana se llevó a cabo de la siguiente manera: el primer día hubo una reunión con los directores de la zona para, además de darles la bienvenida, anunciar que los días martes y miércoles se les impartiría un

curso, mismo que nosotros como personal de inspección tomamos antes del receso de clases de verano, llamado: “Retos y Prioridades de la Educación Básica” Curso básico de Formación Continua, el cual el Profesor inspector y nosotros como Asesores Técnicos les impartimos y que se llevó de una manera muy grata y productiva, obteniendo en todos los bloques gran entusiasmo y participación por parte de todos los directivos.

En esta actividad tuve la oportunidad de participar activamente como facilitadora responsable del capítulo concerniente al tema de la calidad en educación y fue interesante moderar la intervención de los directivos quienes en un momento dado quisieron aprovechar la ocasión para externar algunas situaciones propias o personales, sin embargo, esto lo aproveché para concientizar sobre la labor importantísima del directivo para mejorar la calidad en educación que se requiere hoy en día sobre todo en escuelas oficiales, y fue muy gratificante ver como ellos poco a poco fueron cediendo el espacio a la crítica, a escuchar propuestas de mejora en su desempeño profesional, pero sobretodo en la mejora de la calidad en educación en los planteles a su cargo.

También la primera semana sirvió para organizar horarios y analizar los documentos (oficios y circulares) sobre los que se va a trabajar la apertura del ciclo escolar, los cuales se habrían de abordar en la segunda junta con directores del ciclo en la que se les hizo recomendaciones concretas acerca de cómo abordar algunas problemáticas de los planteles, así como de qué manera interpretar las nuevas disposiciones de la Secretaría de Educación Pública para el presente ciclo escolar.

Nos reunimos para consensar sobre la forma de trabajo del presente ciclo y modificar algunas cosas que consideramos podíamos mejorar, como el diseño de formatos de entrega de documentación requerida y la forma de mejorar los resultados obtenidos durante el ciclo escolar anterior; proponer estrategias de acción que mejoraran los logros educativos en alumnos, partiendo de las recomendaciones a directivos, maestros y todo el personal de las escuelas en general.

SEGUNDA SEMANA:

Durante la segunda semana inician actividades todos los docentes de las escuelas con las actividades de apertura del ciclo escolar, la llamada semana propedéutica y TGA (Talleres Generales de Actualización).

Ahora les toca a los docentes recibir el taller “Retos y Prioridades de la Educación Básica”. Curso Básico de Formación Continua, de parte de sus directivos (quienes previamente lo habían recibido de parte nuestra) apoyados en todo momento por nosotros como personal de la inspección.

También durante la segunda semana previa al inicio de las clases del ciclo escolar realizamos las siguientes actividades:

- ✓ -Solicitamos a los planteles su oficio de Apertura del ciclo escolar en el que deben informar de manera detallada el personal con el que está iniciando el plantel el nuevo ciclo escolar.
- ✓ Organizamos y calendarizamos las actividades cívico culturales.

- ✓ Distribuimos comisiones dentro de la inspección para organizar los diferentes programas y actividades que lleva la SEP en los planteles.

RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS:

Cada año al inicio del ciclo escolar la Secretaría de Educación Pública hace entrega de los libros de texto gratuitos, nosotros como Asesores Técnico Pedagógicos nos encargamos de recibir los libros por parte de la comisión encargada de dicho programa, que en el nivel de secundaria se encuentra ubicada en la Escuela Secundaria No. 85 “República de Francia, ubicada en Av. Oceanía y Av. 567, Unidad San Juan de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, quienes nos piden levantar un censo del número aproximado de alumnos que están inscritos en las escuelas de nuestra zona Escolar y con base en ello se nos hace entrega de un número exacto de libros, los cuales habremos de entregar a las escuelas oficiales en coordinación con el encargado de cada plantel para hacer dicha distribución en su escuela, si la escuela llegase a necesitar más libros porque aumenta su matrícula, éstos deben solicitarse conforme se vaya requiriendo. La entrega-recepción de libros implica un procedimiento excesivamente formal y minuciosamente detallado, sin margen de error lo que hace que esta entrega se lleve demasiado tiempo en lo administrativo.

DURANTE EL CICLO:

Damos apoyo y seguimiento a programas como P.A.E. (Programa de Apoyo Escolar), P.E.P.E. (Programa Educativo de Prevención Escolar), Ombligos al sol y Eduquemos para la paz, éstos están diseñados con el propósito de mejorar el desempeño escolar

de los alumnos, en el sentido de que ayudan a mejorar sus relaciones familiares, personales, así como su autoestima y su autoconocimiento, entre otras.

Además de los programas antes señalados, los ATP's, apoyamos y damos seguimiento al Programa Nacional de Lectura, implementado para fomentar los hábitos de lectura y de estudio, no sólo de alumnos, sino de profesores a través de los acervos de Biblioteca Escolar y Biblioteca de Aula; *“El Programa Nacional de Educación 2001-2006 establece como la prioridad del currículo impulsar la adquisición y el desarrollo pleno de las competencias comunicativas —hablar, escuchar, leer, escribir— y, en particular, fortalecer los hábitos y capacidades lectoras de los alumnos y maestros”*.⁶⁴

A este programa se le da especial atención, ya que se considera que la falta de hábitos de lectura en los alumnos es uno de los factores que influyen de manera decisiva en el bajo aprovechamiento escolar, además de que la comprensión de lectura es uno de los rasgos con mayor peso en el examen ENLACE que se hace cada ciclo escolar, de ahí la importancia que tiene el desarrollo de esta habilidad en los educandos.

Al Programa Escuela Segura, que es el programa nacional de gobierno en materia educativa y que por lo mismo se le está dando prioridad en cuanto a su difusión y puesta en práctica a través de un sinnúmero de actividades, como la elaboración de

⁶⁴ Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Lectura 2001-2006 Consulta en línea el 24 de noviembre de 2008 en: <http://lectura.dgme.sep.gob.mx/>

materiales informativos para padres, profesores y alumnos, la formación de comisiones dentro de los planteles, la organización de reuniones, cursos y capacitación a directivos y comisiones de seguridad en las escuelas, para que éstos los hagan extensivos a toda la comunidad escolar, con el fin de informar y concientizar en todos los niveles de educación sobre seguridad escolar y la correcta aplicación de dicho programa.

Debido a esto, la Inspección Escolar cuida muy de cerca todo lo relacionado a su aplicación, se pide a las escuelas un informe continuo para cerciorarnos de que se está llevando a cabo de manera cotidiana, además constantemente hacemos visitas a los planteles con la finalidad de observar de cerca lo que cada escuela está haciendo para ofrecer seguridad sobre todo a los alumnos.

De igual forma coordinamos la entrega de becas para alumnos con bajos recursos; el programa de carrera magisterial; damos seguimiento a los resultados del aprovechamiento escolar y por último capturamos y analizamos todos los Proyectos Escolares de cada escuela en PROYESCO (Programa diseñado especialmente para concentrar la información sobre los Proyectos Escolares, su evaluación, autoevaluación y seguimiento, además del análisis y la valoración que de ellos hacemos en la inspección).

En general las encargadas de aplicar estos programas son las orientadoras de cada plantel, a nosotros únicamente nos corresponde apoyar, orientar, solicitar, concentrar y dar seguimiento a los informes que de su aplicación ellas(os) nos proporcionan al

finalizar cada periodo o bimestre, al igual que pedir evidencias de dichas actividades cuando sea pertinente.

CARRERA MAGISTERIAL:

Este es uno de los programas que implica mayor tiempo y atención, debido a la documentación que requiere, toda o casi toda es del interés de los docentes, sin embargo, coordinar con ellos el trabajo es a veces complicado a pesar de que hay un responsable de coordinar la recolección de documentos al interior de cada plantel, sin embargo, es un trabajo que requiere estar movilizandopapelería y trámites durante todo el ciclo escolar, en el cual se pone de manifiesto la falta de responsabilidad de algunos docentes en el sentido de que es común en ellos el olvido de la documentación requerida, y con ello los trámites se retrasan, por esto es importante estar promoviendo en los profesores el sentido de responsabilidad y compromiso, esto implica una gran sensibilidad de parte nuestra para estar constantemente buscando estrategias de acercamiento hacia ellos.

La evaluación del Programa de Carrera Magisterial se da en tres vertientes:

- ✓ La primera es para los docentes que se encuentran frente a grupo en las diferentes asignaturas.
- ✓ La segunda, es para directivos, los cuales tienen su propio Órgano de Evaluación cuyo presidente es el Profesor Inspector.

✓ Y la tercera, que es para los docentes que no están frente a grupo debido a alguna comisión asignada, como Red escolar, Laboratorio de cómputo, responsables de los laboratorios de física, química y biología, Coordinadores Académicos y Asesores Técnico-Pedagógicos y son evaluados junto con la primera vertiente pero con rasgos de evaluación diferentes, por medio de la creación y seguimiento de un proyecto que ellos mismos elaboran, del cual al final entregan un producto que va desde una monografía hasta la autoría de un libro o una investigación internacional, y que debe de ir obviamente de acuerdo con la actividad desempeñada.

✓ Para evaluar la segunda vertiente (a los directivos), a lo largo del ciclo escolar se organizan reuniones con ellos para analizar y evaluar su desempeño profesional dentro del programa de Carrera Magisterial. Para ello se elabora un formato especial que contiene los rasgos a evaluar en cada momento, esta evaluación se lleva a cabo de dos formas:

✓ **AUTOEVALUACIÓN:** cada directivo se autoevalúa como considere su desempeño, y,

✓ **EVALUACIÓN:** Los directivos se evalúan entre sí, y finalmente el profesor inspector evalúa a cada uno de ellos como presidente del órgano de evaluación.

APROVECHAMIENTO ESCOLAR:

Para la evaluación y aprovechamiento de las escuelas en cada período, en el presente ciclo escolar esta actividad la realizamos junto con la Zona Escolar XXXVIII y como parte de una comisión otorgada por la Dirección Operativa 2, para lo cual implementamos un pequeño programa diseñado en Excel para optimizar el trabajo

que en este campo se acumula cada fin de periodo con estadísticas y tablas comparativas, el cual, en lo particular me tocó revisar, adaptar, perfeccionar y reorganizar, quedando listo para ser propuesto en el mes de febrero de 2009 con la finalidad de implementarse en toda la Dirección Operativa 2.

✓ La actividad consiste en solicitar a las escuelas su reporte general de evaluación por periodo con estadísticas y aprovechamiento general y desglosado por grados y grupos, índice de reprobación, así como detallar aquellas asignaturas con mayor porcentaje de reprobación. Esto primeramente con el fin de organizar una reunión informativa al finalizar cada período de evaluación con los directivos de todos los planteles (incluyendo las escuelas particulares) para informarles respectivamente en qué situación y posición se encuentra su plantel con respecto a los otros de la misma zona escolar, dar sugerencias y apoyo acerca de cómo mejorar los resultados obtenidos, y, se aprovecha dicha reunión para dar a conocer alguna información importante y/o relevante, reflexionar sobre el trabajo que se realiza al interior de cada plantel, así como escuchar quejas y comentarios entre docentes y/o de parte de los docentes hacia el director, de igual manera en estas reuniones se nos da la oportunidad a nosotros los Apoyos Técnico Pedagógicos de tratar algún asunto pendiente directamente con los directivos. así como de emitir comentarios que ayuden a mejorar el trabajo en los planteles.

La evaluación que entregan las escuelas es también una oportunidad de reflexión y análisis de parte nuestra, ya que a través de los reportes que nos muestran podemos evaluar el estado general de la Zona Escolar, interpretar avances y retrocesos, para

de ahí diseñar estrategias de mejora en los resultados obtenidos y en casos particulares asesorar de manera personal.

PROYESCO.

Este es el programa que se encarga de dar seguimiento a los Proyectos Escolares de las escuelas y consiste básicamente en concentrar todos los Proyectos Escolares de cada una de las escuelas (incluyendo Particulares), en un programa de cómputo especial, diseñado específicamente para este propósito donde hay que “vaciar” prácticamente todos los proyectos escolares en el rubro que corresponda, así como las evaluaciones propiciadas por el inspector; una vez hecho este concentrado y captura de datos finalmente se pasa por duplicado a un diskette(esto a pesar de que el diskette es un formato bastante añejo, sin embargo era el único formato al que era posible pasarlo y solamente en este formato lo acepta el programa) y se entrega a la Dirección Operativa 2. Este programa se lleva a cabo en dos momentos durante el ciclo escolar: a la mitad, como seguimiento, y al final, con el fin de analizar los logros obtenidos en el mismo.

Es en este momento donde tenemos la oportunidad de analizar detalladamente los contenidos de los Proyectos Escolares de cada escuela, evaluarlos, y, con ello emitir juicios y sugerencias para mejorarlos.

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE CONCURSOS, EVENTOS ESPECIALES COMO REUNIONES DE DIRECTIVOS A NIVEL DIRECCIÓN OPERATIVA 2, REUNIONES DE ACADEMIA DE PROFESORES DE ASIGNATURA Y POR IMPLANTACIÓN DE LA REFORMA SECUNDARIA 2006.

Esta actividad es de las más saturadas en cuanto a trabajo de logística se refiere, ya que en la SEP existen cualquier cantidad de concursos, certámenes y encuentros que se organizan a lo largo del ciclo escolar como son:

- ✓ CANCIÓN MEXICANA
- ✓ JUGANDO CON LA CATRINA
- ✓ VILLANCICOS
- ✓ CARTA A UN AMIGO
- ✓ CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- ✓ LECTURA EN ATRIL
- ✓ EL MUNDO DE LAS MATEMÁTICAS: COMPUMATE, JUEGOS MATEMÁTICAS, PRIMAVERA DE LAS MATEMÁTICAS.
- ✓ POESÍA CORAL Y ORATORIA “BENITO JUÁREZ”
- ✓ HIMNO NACIONAL MEXICANO
- ✓ OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA
- ✓ HISTORIETA CIENTÍFICA
- ✓ EL CHAVO Y EL PROFE CUENTACUENTOS
- ✓ CUENTO CORTO

Todos son organizados por la inspección e implican una logística complicada en el sentido de que hay que coordinar tres momentos:

ANTES DEL EVENTO:

✓ Buscar escuela sede, contactar profesores que quieran apoyar como jurados, esto preferentemente profesores de las escuelas que no participan dentro de la misma zona escolar, y muchas veces en coordinación con otras zonas escolares. Solicitar cédulas de inscripción de las escuelas participantes y de acuerdo con los formatos que envía la propia SEP, así como otros documentos (con frecuencia, de acuerdo con las características de cada concurso), solicitar los trabajos elaborados por los alumnos, a veces se requiere que los envíen antes del concurso y en algunos casos el mismo día del concurso y organizarlos para elaborar los formatos de evaluación de los jurados, todo de acuerdo a las convocatorias; elaborar programas y/o invitaciones, reconocimientos para los participantes, escenografías, confirmar la asistencia de cada escuela inscrita.

DURANTE EL EVENTO:

✓ Acondicionar el espacio donde se llevará a cabo el evento de acuerdo con las necesidades y/o características del mismo, revisar los detalles de su conducción. Coordinar y orientar a los jurados acerca de la logística de su trabajo, así como la elaboración de la documentación correspondiente, llevar a cabo la recepción de jurados y participantes, evitar y resolver en todo momento cualquier incidente que pudiera surgir durante el desempeño del evento, conducir el evento como maestra de

ceremonias, (ANEXO- 1) recabar evidencias (fotografías), hacer entrega de reconocimientos a participantes y jurados. Despedida.

DESPUÉS DEL EVENTO:

Al concluir el evento se recolecta y concentra la papelería de parte del jurado: hojas de evaluación, actas de acreditación, así como las evidencias (fotos), para elaborarse los informes relativos al evento, se elabora el informe y los expedientes del evento, así como la documentación relativa a la inscripción a la siguiente etapa (Dirección operativa), se elaboran los diplomas de los participantes que resultaron ganadores para ser enviados a los planteles correspondientes.

También es el momento de intercambiar experiencias y evaluar la otra parte del evento, es decir aquello que sucede pero que no está plasmado en los documentos, emitir comentarios constructivos de mejora, dar sugerencias, recibir críticas y propuestas.

ALGUNAS EXPERIENCIAS INTERESANTES RESCATADAS DE LOS CONCURSOS.

✓ JUGANDO CON LA CATRINA. (ANEXO 2)

Este concurso se llevó a cabo a finales del mes de octubre de 2008 y rescató una tradición muy bonita en nuestro país, sobre todo en la composición literaria de las tradicionales calaveritas y en el desarrollo del mismo se habló de la problemática actual que se está dando en el sentido de que algunos alumnos, por un lado por

comodidad, y en otro por flojera, ya no se preocupan por elaborar ellos mismos los versos para las calaveritas literarias, o las narraciones, sino que, entran a cualquier página de internet que contenga estos trabajos y los plagian, con lo vasta que es la red de la informática, el profesor se queda en desventaja porque le es imposible conocer todo lo que se encuentra en internet y hubo profesores que detectaron que hasta el mismo concurso llegaron trabajos participantes que ellos habían visto en internet. Esta problemática se nos expuso para que diéramos alguna propuesta de solución en ese momento, al respecto el equipo de Asesores Técnicos de Inspección propusimos a los maestros primeramente que se acercaran al jurado para informar qué trabajos fueron los que ellos detectaron que estaban plagiados de internet, y propusimos también que para actividades similares en el futuro, se les pidiera al alumno de manera espontánea elaborar esos trabajos o similares dentro del salón de clase y sin previo aviso, lo cual evitaría en gran medida llegar nuevamente a una situación similar.

Algo gratificante de este evento fue la participación de algunos directivos con trabajos creados por ellos mismos de manera espontánea, que dieron realce y un toque especial al evento, además de dejar ver el talento natural que poseen.

CARTA A UN AMIGO

En particular este trabajo es muy enriquecedor para los alumnos, ya que con éste tienen la oportunidad de conservar una tradición que con la tecnología de la *cyber* navegación se está perdiendo, como es el envío de cartas vía correo y, por otro lado

la oportunidad de conocer su capacidad de imaginación y creatividad para exponer sus emociones a través de una carta.

✓ EL MUNDO DE LAS MATEMÁTICAS: COMPUMATE, JUEGOS MATEMÁTICAS, PRIMAVERA DE LAS MATEMÁTICAS.

Estos eventos ayudan a los chicos a tener contacto con las matemáticas desde el lado divertido, a través de juegos y acertijos, y ahora con el uso de la informática al servicio de las matemáticas, descubrir todo lo que hay más allá de las matemáticas aburridas que generalmente conocemos en el aula.

✓ POESÍA CORAL Y ORATORIA “BENITO JUÁREZ”

Es una gran oportunidad para descubrir el talento que muchos jóvenes poseen para expresarse a través de la oratoria y de la poesía coral, lo único incómodo es que el tema está demasiado limitado a la figura de Benito Juárez, sería muy enriquecedor este evento pero con temática libre (ANEXO 3).

✓ LECTURA EN ATRIL

Es una oportunidad para que tanto maestros como alumnos tengan un acercamiento con la literatura, a través de lecturas cortas, amenas e interesantes, así como también vivir la experiencia de hacer una lectura viva y creativa. (ANEXO 4)

Sin embargo fue uno de los concursos con menos poder de convocatoria ya que fueron solo 2 escuelas las que participaron: una en la categoría de alumnos y otra en

la de docentes.

✓ CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En este concurso se da a los jóvenes la oportunidad de tener un contacto práctico con la investigación y la experimentación científica para que ellos puedan descubrir el lado divertido de la ciencia, implica gran creatividad e iniciativa de los alumnos. (ANEXO 5).

✓ HIMNO NACIONAL MEXICANO

Este concurso en lo particular me parece innecesario ya que el Himno Nacional Mexicano es un canto de patriotismo e identidad nacional y por lo tanto no me parece pertinente para un concurso y menos aún en su carácter de obligatorio, pues eso hace que solo unos cuantos lo practiquen y conozcan cuando debería ser una práctica cotidiana de todo mexicano por sentido de identidad y de pertenencia.

✓ OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA

Esta actividad puede ser más dinámica, ya que se lleva con exámenes tradicionalistas, esto hace que no concuerde el título del evento con la forma en que se lleva a cabo. Parece a primera vista un examen más, dentro del desarrollo del ciclo escolar.

✓ HISTORIETA CIENTÍFICA.

Este concurso es divertido en el sentido que permite a los alumnos expresar una idea o mensaje científico a través de la historieta y ello nos da la oportunidad de conocer al lado artístico y creativo de chicos con un gran potencial en este campo.

✓ EL CHAVO Y EL PROFE CUENTACUENTOS.

Es un concurso divertido en el que podemos ver el talento tanto de alumnos como de profesores, sobretodo de estos últimos, quienes no fácilmente se dan la oportunidad de participar activamente, siendo esto un gran ejemplo y motivación para los alumnos.

✓ CUENTO CORTO.

Este evento no pudo llevarse a cabo ya que no hubo participantes para él en el ciclo escolar 2008-2009.

APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DE CASOS Y PROBLEMÁTICAS EN LAS ESCUELAS.

En este rubro nunca hay un programa o plan a realizarse, más bien se va adecuando a las problemáticas que va presentando cada plantel a lo largo del ciclo escolar, en las cuales además de apoyar en lo referente a la investigación, según sea el caso, es importante contar con herramientas como la negociación, diplomacia, persuasión y sutileza para tratar asuntos muchas veces demasiado serios y delicados en los cuales es primordial saber manejar situaciones difíciles con mucho tacto y sobretodo saber en qué momento justamente es prudente una participación propia para que ésta sea en beneficio de la situación o de los intereses más acertados de los involucrados y con ello evitar deteriorar las relaciones humanas entre el personal de los diferentes planteles, padres de familia y alumnos, y, según sea el caso ayudar a optimizar dichas relaciones al igual que el trabajo desempeñado por cada uno.

Lo siguiente es de las áreas más complejas del trabajo concreto de la inspección, muchas veces implica desplazarse constantemente al plantel de donde emana la queja para hacer las investigaciones correspondientes, elaborar encuestas para ser aplicadas a docentes, trabajadores en general y otras veces incluso a alumnos, al igual que las entrevistas que cada caso requiera.

En general las problemáticas las podemos dividir en cuatro tipos: Quejas de docentes hacia directivos, padres de familia hacia docentes, de padres de familia hacia docentes o directivos, éstas por las políticas educativas y de apoyo al derecho a la

educación y a la integridad física y psicológica de los menores de edad que se llevan actualmente, son las más difíciles y delicadas, y por último de alumnos accidentados:

CASO 1

De profesores hacia los directivos.

De este tipo han sido varias las ocasiones en que los profesores han interpuesto quejas en contra de sus directivos, como la queja suscitada en la Escuela Secundaria Diurna No. 63 turno matutino.

El incidente consistió en que los profesores (2) se quejaron de que en el laboratorio de matemáticas los compañeros de la asignatura al utilizar el laboratorio habían roto trabajos de sus alumnos y por ese motivo exigían se le prohibiera a los restantes maestros de matemáticas utilizar dicho laboratorio.

Este caso nos llevó buena parte del ciclo escolar, pues los maestros a cada solución que les ofrecíamos ellos encontraban un problema, nosotros como equipo de apoyo de la inspección constantemente estuvimos persuadiendo a los profesores de ceder un poco el espacio para la negociación, sin embargo, ellos se negaron en todo momento a hacerlo.

Más adelante estos mismos maestros se quejaron duramente de negligencia médica por parte de la directora, por haber negado la salida inmediata del plantel a un profesor que presentaba una urgencia médica de tipo cardiaca, acusándola de que no se estaba dando prioridad a su salud física, habiendo puesto en riesgo su propia vida.

Esta queja fue presentada incluso ante Derechos Humanos, con parte médica, recetas y toda evidencia que en apariencia pudiese ser usada en contra de la directora del plantel, sin embargo, a raíz de la investigación hecha en la escuela, con testigos y los involucrados, pudimos llegar a la conclusión de que aunque efectivamente hubo retraso en la atención médica del profesor, ésta no fue precisamente como consecuencia de la falta de atención y cuidado por parte de la directora del plantel, sino porque los profesores (quien presentaba la urgencia médica y su esposa, y compañera de trabajo) habían procedido de manera precipitada pero también inadecuada, ya que no escucharon las medidas que estaba tomando la directora, ni hicieron caso del apoyo que se les estaba ofreciendo para que se le atendiera lo más rápido posible y para que se hiciera acompañar de otra persona del plantel asignada por la directora.

Esta experiencia en lo particular a mi me enriqueció muchísimo pues en ella aprendí el valor de la diplomacia y sobre todo fue muy gratificante saber que nuestra intervención ayudó a equilibrar la actitud retadora e irreconciliable de los profesores. También pude detectar que la labor directiva en muchos casos es sumamente difícil y que para dirigir un plantel, se requieren muchas habilidades en campos como: relaciones humanas, relaciones públicas, empatía, diplomacia, gran capacidad de adaptación e improvisación.

CASO 2

De padres de familia a profesores.

En lo que respecta a padres de familia hacia docentes o directivos esta es la más frecuente, pues en ella hemos podido observar lo deterioradas y desintegradas que están las familias de los alumnos y como esto está afectando de manera severa la educación de los adolescentes, pues en no menos de un caso es obvia la sobreprotección o abandono de los padres hacia los jóvenes y/o la negación a aceptar la realidad que sus hijos están viviendo o provocando en las escuelas.

Un caso de este tipo se suscitó en la escuela secundaria No 216, con un alumno de 3º grado, quien llegó al extremo de abofetear a un profesor de manera espontánea y sin mediar palabra, de este chico no fue una acción aislada pues ya se había atrevido a amenazar de muerte a otro profesor, entre otras muchas acciones negativas que llevaba a cabo ya de manera cotidiana; sin embargo, el problema era aún mayor con su tutora (madre del alumno), quien no solo negaba la importancia de los incidentes, sino además alegaba que los profesores eran incapaces de educar y comprender a su hijo para ayudarlo en su formación, ya que lo que le decían de su hijo no eran situaciones graves sino bromas de adolescente que él hacía.

El alumno se quejaba de la sanción que le impusieron al separarlo de sus clases con asistencia al plantel pero con trabajo dirigido y supervisado en el departamento de orientación, todo esto por acumulación de reportes, todos ellos graves y delicados, como el hecho de amenazar a algunos profesores con frases como: - "luego por qué

los balean” y -“cuide por dónde camina”, y por haber encerrado a profesores y alumnos del taller de electrónica con un candado y haber tirado las llaves en un bote de basura, y la última y más grave, fue que estando en el taller de electrónica, de manera ocasional, ya que su profesor de taller (electricidad) no había asistido ese día al plantel, le proporcionó al profesor de electrónica una tremenda cachetada sin mediar palabra, y cuando un compañero quiso calmarlo le preguntó por qué lo hacía, él contestó: -Porque se me antojó.

Todo esto hizo que el Consejo Técnico Escolar se reuniera para determinar la sanción arriba mencionada. Sin embargo, la madre del alumno jamás aceptó la responsabilidad de su hijo, limitándose a decir que eran pequeñas travesuras de su hijo, que era un poco inquieto y que lo que pasaba era que los profesores de la escuela no sabían cómo tratar a su hijo, y sobre todo, que no estaba de acuerdo con la sanción que se le había impuesto, ya que se le castigaba de una manera exagerada por una broma sin importancia, motivo por el cual, la madre del chico, acudió a la inspección para solicitar la cancelación de la sanción alegando que su hijo era un poco bromista y que, además estaba enfermo, que de hecho estaba recibiendo ayuda psiquiátrica, que tenía prescrito medicamento, pero que ella no estaba dispuesto a administrárselo porque no quería que se hiciera adicto.

Después de trabajar bastante tiempo con la señora para tratar de concientizarla sobre la dimensión de las acciones de su hijo, que de hecho ella jamás aceptó, se le planteó la opción de cambiar a su hijo de escuela, pero ella se resistió hasta el último momento, alegando que con un cambio de grupo su hijo se comprometería a

enmendar su conducta y remontar en su aprovechamiento. Hasta que finalmente aceptó el cambio de escuela de su hijo, pero en el turno y escuela que ella quiso, o más bien que su hijo quiso, pues tuvo que consultarlo antes con él.

Dar solución a este caso fue bastante complicado, en lo particular me tocó participar en la investigación y tratamiento del caso, lograr una comunicación asertiva con la madre de este alumno fue algo sumamente difícil, ya que a pesar de mi forma sutil y persuasiva que utilizaba, ella no se dejaba convencer hasta que logré llegar al meollo del asunto: que era el hecho de que la madre ya no tenía forma de hacerse escuchar por su hijo, ella misma temía a su hijo pues era altanero e impositivo con ella; dentro de la investigación que hice, la subdirectora del plantel me comentó que en una ocasión escuchó al alumno comentar con un compañero de clase que a él ni su madre tenía porque decirle lo que tenía que hacer y que cuando lo intentaba hacer, de inmediato le ponía las condiciones, e incluso ya había intentado agredirla físicamente, por lo que ella debía tenerle miedo.

En estos casos, como en otros, creo que ha sido determinante el apoyo que nosotros como Asesores Técnico-pedagógicos hemos ofrecido en la inspección, pues además de la experiencia docente adquirida, la formación como pedagogas (sobre todo las bases psicológicas), han sido determinantes.

CASO 3

De padres de familia hacia directivos.

En la Escuela Secundaria No. 58, turno matutino, atendimos el caso de una queja presentada por la presidenta de la sociedad de padres de familia, debido a que la directora del plantel se había tomado la atribución de cobrar las cuotas voluntarias durante el periodo de inscripción, que a ellos como sociedad de padres de familia les corresponde, además de retenerle el sello de dicha sociedad, convocar ella misma a junta para renovar la mesa directiva, sacar a su hijo del plantel sin autorización de ella como tutora y hacer malos manejos de los recursos del Programa Escuelas de Calidad.

Nos dimos a la tarea de realizar la investigación al respecto y pudimos constatar que la señora tenía razón en prácticamente todas sus quejas, excepto en el mal manejo de los recursos del Programa Escuelas de Calidad.

Se tuvo que hacer una auditoría muy detallada en presencia nuestra, de la directora, del contralor y de los representantes de la Sociedad de Padres de Familia para poder detectar que los manejos de dicha cuenta se habían hecho de manera regular, sin embargo, la misma investigación arrojó que efectivamente en la dirección del plantel se había tomado atribuciones que no le correspondían, como eran remover a la presidenta de la Sociedad de Padres de Familia por vía unilateral, haberle recogido el Sello de la misma sociedad de manera arbitraria, entre otros, haciéndose con esto acreedora a una sanción por parte de la Inspección Escolar.

Este caso aparentemente sencillo, nos fue realmente difícil convencer a la madre de familia de que no tenía razón en una de sus quejas, advirtiéndole que se iría hasta las últimas consecuencias e incluso una vez resuelto, ella permaneció constantemente en el plantel por varias semanas después de atendido su caso, observando todos los movimientos en el mismo y divulgando su caso entre otros padres de familia y alumnos, creando con ello confusión y duda sobre la administración y organización escolar.

CASO 4

De alumnos lesionados en las escuelas.

En este aspecto son frecuentes los accidentes de alumnos básicamente por dos motivos: el primero, la edad en que se encuentran los alumnos de las escuelas secundarias, y en segundo, el hecho de dejar solos a los grupos cuando no tienen profesor que imparta la asignatura que corresponde.

El caso más representativo de este apartado es el de una alumna de segundo grado de la Escuela Secundaria Diurna No. 136, turno matutino, que por estar jugando “gallinita ciega” con los ojos vendados, durante una hora sin maestro en su salón de clase, al parecer un compañero de juego la empujó y se cayó, dándose un golpe severo en la cabeza que le provocó convulsiones y al parecer con riesgo de dejarle secuelas graves.

Todo esto provocó que su mamá pusiera una queja muy grave en la inspección sobre

la organización de la escuela, exigiendo una sanción severa para quienes resultaran responsables.

De la investigación de este caso y por la inquietud que despertó el accidente entre los padres de familia del grupo de la alumna accidentada, dejó ver por queja de ellos, algunas irregularidades en el plantel, como falta de atención a grupos sin maestro, de aseo en algunas áreas del plantel, sobre todo en los baños, lo que provocó infecciones en vías urinarias en una alumna, una se quejó aunque es probable que se haya dado en otras niñas que tuvieron que atenderse de inmediato.

Sin embargo, al igual que en los casos antes expuestos, nuestras indagaciones lograron tener consecuencias positivas ya que en todos los casos hubo atención a las áreas descuidadas y a la vez una mejora en el funcionamiento de los planteles.

REUNIONES Y/O JUNTAS CON DIRECTIVOS:

✓ Además de las ya programadas previamente y calendarizadas (juntas ordinarias casi siempre al final de cada periodo para analizar los resultados de la evaluación del mismo), es común que se convoque a los directivos para llevar a cabo reuniones extraordinarias para tratar asuntos emergentes, en las cuales nuestra participación consiste en apoyar durante la reunión reforzando los puntos a tratar, aportar ideas, experiencias y sugerencias durante la misma sobre cómo mejorar el trabajo técnico-pedagógico en las escuelas, como son:

- ✓ Apoyo en cuestiones de gestión educativa.
- ✓ Sugerencias para solucionar las problemáticas que se presentan en las

escuelas, pues muchas de las situaciones difíciles que surgen en los planteles pueden solucionarse dentro del mismo, sin embargo, es frecuente que los directivos no manejen las situaciones apropiadamente, creando con ello que los problemas se compliquen y demanden nuestra intervención.

✓ También orientamos sobre alumnos que por su problemática se hace necesario un cambio de escuela. Nuestra labor como Asesores Técnico-pedagógicos es un poco la del orientador escolar, es decir, hacer ver a los chicos la importancia que tiene en su etapa formativa el aprender a acatar órdenes y a respetar límites e imágenes de autoridad, así como el compromiso que tienen como estudiantes con ellos mismos y con sus tutores de obtener resultados positivos en sus aprendizajes, hacerles sentir el compromiso de que un cambio de escuela es también una oportunidad de cambio de actitud, de disciplina y de compromiso de estudio, con el fin de insertarlos de nuevo en alguna escuela pero con la idea de hacer con ello un cambio positivo, y lo mismo hacemos con sus tutores, pues es frecuente que ellos son quienes propician la inestabilidad en los chicos.

Cuando un alumno es dado de baja del plantel se debe enviar un informe y soporte que justifique la baja de dicho alumno, así como la firma de conformidad del tutor, si no, ésta no procede.

COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN OPERATIVA 2 EN GUSTAVO A. MADERO, ASÍ COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ELLOS, COMO LA EXPO-ORIENTA.

La inspección apoya a diferentes actividades que organiza la Dirección operativa 2 con la presencia de sus Asesores Técnico pedagógicos para apoyar, coordinar, organizar y/o agilizar eventos como la expo-orienta, que se realiza en los meses de enero o febrero para que los alumnos de tercer grado tengan la oportunidad de ver opciones de ingreso al término de su educación secundaria de acuerdo con su preferencia y cualidades vocacionales.

REUNIONES DE ATP's CON EL PERSONAL DEL ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICO DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA 2.

Estas reuniones van generalmente más enfocadas a cuestiones de administración escolar y en escasas ocasiones a cuestiones pedagógicas. (ANEXO 6)

Las reuniones se llevan a cabo en diferentes momentos del ciclo con el fin de coordinar con las inspecciones algunas actividades relevantes a realizarse con proximidad y que requieren de instrucciones precisas para los Asesores técnicos Pedagógicos por parte de dicha Área, cuya información debe ampliarse a todo el personal de la inspección con el fin de que todo se lleve a cabo de acuerdo con lo planeado, así como para dar información de primera mano de cuestiones o actividades particulares o relevantes.

AL CIERRE DEL CICLO:

Al final del ciclo escolar el trabajo se presenta más complicado que al inicio, aunque ya son cuestiones más administrativas, que técnico-pedagógicas, ya que es tiempo de culminar con todas las actividades y programas realizados durante el año escolar, y en cuestión administrativa se debe cerrar todo lo realizado: informes finales, tanto en lo académico, como en lo administrativo, lo técnico-pedagógico, y, por supuesto en lo material.

Durante el ciclo escolar 2007-2008 se llevó a cabo el cierre del ciclo escolar de la siguiente manera:

Las escuelas particulares debían entregar toda su documentación de cierre en las Dirección Operativa 2 en el día y hora establecido previamente para cada escuela, y en ese lugar se les entregaba su hoja de descargo en la que se especifica que por no tener ningún documento pendiente para entregar, la escuela puede gozar de su período de receso con la cual se presenta con nosotros en inspección y a partir de ahí inician sus vacaciones de verano. Mientras que a las escuelas oficiales se les indicó que debían entregar todos los informes y documentos en inspección (las escuelas oficiales tienen más documentación ya que ellas son más dependientes de la S.E.P. en todos los sentidos) por lo tanto nosotros revisamos todos los formatos e informes enviados, y a la vez armábamos los paquetes para entregar en las diferentes áreas que corresponden: Área de Coordinación, Área Técnico-Pedagógica, Operación del Servicio, Área de Integración Programática y Desarrollo tecnológico, Área de

Administración y Personal.

ÁREA DE COORDINACIÓN:

En esta área se debe entregar lo relativo al Proyecto Escolar, Comprobación y aplicación de gastos, así como el Acta de entrega ante la delegación, esto último sólo lo entregan las escuelas que fueron beneficiadas con el otorgamiento de \$50,000.00 por parte de la delegación.

ÁREA TÉCNICO-PEDAGÓGICA:

En lo relativo a lo técnico pedagógico se entrega los informes financieros hasta el mes de junio, elaborar el informe final del Plan Anual de Trabajo presentado por los directivos al inicio del ciclo escolar, así como los informes finales del Proyecto Escolar y de todos los programas que se llevaron a cabo durante el ciclo escolar como el Programa de Apoyo a la Educación, Programa Trimestral de Lectura, Informe de Bibliotecarios, etc.

OPERACIÓN DEL SERVICIO:

En esta área se debe entregar la siguiente documentación:

- ✓ Liberación del Departamento de Cooperativas Escolares en la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria.
- ✓ Estado financiero de la Asociación de Padres de Familia por escuelas y concentrado por la Inspección, Impreso y en CD.

- ✓ Investigaciones solicitadas a las zonas escolares finiquitadas.
- ✓ Informe final del P.E.S. (Programa Escuela Segura).
- ✓ Informe de actividades en el marco del P.E.S. de Aulas en Paz.
- ✓ Finiquitar los procesos de entrega-recepción de las escuelas que han iniciado el mismo.

ÁREA DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:

En lo que se refiere a lo administrativo se hace entrega en Dirección Operativa general de:

- ✓ Cuadros de evaluación.
- ✓ Datos estadísticos.
- ✓ Índice de reprobación.
- ✓ Balance del ciclo escolar.
- ✓ Copia de Certificados.
- ✓ Boletas de calificaciones.
- ✓ Concentrado de altas y bajas de alumnos durante el ciclo escolar. Este informe es de acuerdo con los movimientos hechos a lo largo de los cuatro primeros periodos, pues a partir del mes de mayo ya no hay movimientos en las escuelas.

Nosotros sólo verificamos que la documentación anterior sea entregada correctamente en Dirección Operativa 2.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:

Esta es una de las áreas más complejas y con mayor documentación por entregar, ya que a ella le compete un mayor número de programas, de este modo en esta área ha de entregarse:

- ✓ Micro planeación. (planeación previa del ciclo escolar por iniciarse).
- ✓ Entrega - Recepción del plantel por: Directivos con cambio de Centro de Trabajo, Jubilación y Remoción.
- ✓ Corrección del formato de NO UTILIDAD de los bienes desalojados.
- ✓ Solicitud de bienes omitidos para desalojo.
- ✓ Alta de bienes adquiridos con recursos del Programa Escuelas de Calidad, Cooperativa, Sociedad de Padres de Familia y Donaciones.
- ✓ Inventario de todos los bienes de cómputo existentes en cada plantel.

De la misma manera:

- ✓ Cumplir con las observaciones relativas al programa de apoyo de material de oficina y limpieza, consumibles, de cómputo y material eléctrico 2007, y con el Programa de Material Didáctico 2007.
- ✓ Tener fiscalizados por el departamento de Recursos Financieros de la Dirección Operativa 2, los Informes de Ingresos de todo el ciclo escolar (agosto 2007-junio 2008).

✓ Elaborar Informe de PEC (Programa Escuelas de Calidad) y SIPEC (Sistemas de información de ejes de calidad), fase VII hasta el mes de junio de 2008, de acuerdo a lineamientos del Manual para la comprobación de recursos asignados a los planteles de Incorporación y Reincorporación al programa y contar con la fiscalización de la oficina de Recursos Financieros de la Dirección Operativa 2 y de la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria.

Para la mayoría de la documentación arriba mencionada existen formatos preestablecidos enviados desde las oficinas centrales de la SEP, por lo tanto se trata de llenarlos por el personal correspondiente de cada plantel y a nosotros en la inspección nos corresponde revisar que vengan “*requisitados*” adecuadamente y con la identificación del plantel completa y correcta así cómo firmados por quien se indique (generalmente por el director(a) del plantel) y por supuesto con el sello del mismo.

✓ Para ello diseñé un formato sencillo y práctico que concentra toda la documentación requerida y que permite visualizar de manera clara el grado de avance en el cumplimiento de entrega por escuela, el cual facilitó en gran medida y sirvió para que se hiciera de manera mensual en el presente ciclo escolar. (ANEXO 7)

Todo lo anterior se solicita y recibe por indicación de la autoridad superior, sin embargo, de manera interna, con fines informativos y para la elaboración de los informes relativos a la inspección nosotros solicitamos:

El informe de aprovechamiento general del plantel, tanto del quinto periodo como el

final, el promedio de la escuela, índice de reprobación, promedios por asignaturas y por grados, etc. En general se trata de un informe completo de los logros obtenidos en lo académico, para que en una reunión con directivos se analicen dichos logros y de manera particular cada uno tiene la oportunidad de exponer su perspectiva acerca de los mismos por su respectivo plantel. En esta misma reunión se toman acuerdos acerca de cómo organizar el fin de ciclo a nivel inspección y en lo relativo a los demás aspectos, se trata de afinar acuerdos para lograr un cierre de ciclo exitoso en todos los aspectos posibles.

APORTACIONES O INNOVACIONES PROPUESTAS.

En mi experiencia laboral como Asesor Técnico Pedagógico en la inspección escolar tuve la oportunidad de aportar algunas habilidades que desarrollé en mi formación profesional como son: la elaboración de Materiales de exposición para los concursos. Realización de pancartas (letreros) de identificación de cada uno de los concursos y que se elaboraron con el mismo proceso que se hace el material didáctico utilizado para exposiciones de clase. Diseño de trípticos, invitaciones y diplomas para los concursos con presentaciones de *power point* y *photoshop*.

- ✓ Diseño de calendario mensual para actividades de cada día de manera creativa y práctica (ANEXO 8) debido a que nosotros éramos los responsables de tener en tiempo y forma todas las actividades planeadas para cada mes o período tanto administrativas como de gestión y organización, etc. Tener un calendario práctico y didáctico para poder tener a la mano la calendarización de todas las actividades a realizar.
- ✓ Diseñar la ornamentación para los diferentes eventos magnos que se realizaron en la zona escolar, como el “Certamen Benito Juárez” en las modalidades de poesía coral y oratoria para la etapa “Dirección Operativa” y la Reunión inicial de directores de la Dirección Operativa 2 en Gustavo A. Madero.
- ✓ Modificación, adaptación y perfeccionamiento de los diferentes formatos de entrega de documentación para que se hagan más prácticos y claros. Así como del programa que se maneja para el análisis del aprovechamiento escolar en la Zona Escolar.(ANEXO 9)

✓ Participé activamente en la resolución de problemas suscitados al interior de las escuelas, para lo cual tuve que recurrir a estrategias de diplomacia, persuasión, concientización y firmeza, sobre todo con profesores y padres de familia, para estas situaciones es determinante nuestra intervención como pedagogas ya que para ello se requiere una formación dirigida a lo que es el comportamiento humano y creo que en este sentido las asignaturas con enfoque psicológico (Psicología educativa, Psicología contemporánea, Conocimiento de la Infancia y Conocimiento de la Adolescencia, entre otras que se dan a lo largo de la Carrera de Pedagogía son muy importantes.

Aunque en un momento determinado pareciera que la labor del Asesor Técnico Pedagógico se encasillara en actividades meramente administrativas, creo que en mi caso particular tuve la oportunidad de ir mucho más allá de ello, ya que nuestro Inspector nos involucraba constantemente en el análisis, crítica y refuerzo en la resolución de problemas de las escuelas, nos exigía una participación activa en la toma de decisiones y en el manejo de los sustentos para dar solución a las problemáticas. Esto me ha enriquecido ampliamente como pedagoga y me ha hecho sentir que el pedagogo como Asesor Técnico Pedagógico tiene mucho que aportar en este campo, a pesar de las limitaciones que el sistema educativo nacional tiene en cuestiones de burocracia.

✓ Y es precisamente, las cuestiones administrativas lo que limita en mucho la labor del Asesor Técnico Pedagógico, pues se lleva mucho tiempo en ese tipo de actividades y al paso de cada día pareciera como si fuera un maratón de documentos

los que hay que manejar, olvidándose por días enteros de atender a todas las labores que demandan su atención en las escuelas, cuestiones realmente concernientes a la educación y/o formación de adolescentes, al apoyo y asesoría a docentes como lo indica el manual de funciones del Asesor Técnico Pedagógico: *“Asesorar al personal docente en la selección y aplicación de los métodos y técnicas didácticas adecuadas para mejorar el desarrollo de los programas de estudio de su área (...), Proponer soluciones a los problemas de carácter técnico-pedagógico que le presente el personal docente de su área”*.⁶⁵ Entre otras muchas.

⁶⁵Manual de funciones del asesor técnico pedagógico. Consulta en línea el 14 de noviembre de 2008 en: laip.sinaloa.gob.mx/NR/rdonlyres/.../...MANUALDEFUNCIONESDELAASESORTECNICOPEDAGOGICO

OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ En lo relativo a la supervisión de la aplicación y desarrollo del plan y los programas del área correspondiente de educación secundaria en los planteles oficiales e incorporados de la entidad.

- ❖ Damos seguimiento a los Proyectos Escolares poniendo particular énfasis en los Planes de Trabajo Anuales a través de visitas a los planteles en las que nos entrevistamos con el director del plantel para que nos informe acerca de las acciones específicas que tiene planeadas para llevar a cabo lo contemplado en dicho Proyecto, analizamos los Planes de Trabajo detalladamente, cada Plan de Trabajo Anual lo confrontamos con la situación específica de cada plantel y evaluamos la pertinencia y/o viabilidad, es decir, si puede llevarse a cabo como tal o si se pueden hacer modificaciones que optimicen los resultados esperados. De estas visitas hacemos un reporte por escrito que se ingresa en el PROYESCO (Vid. Supra pág. 89).

- ❖ En lo que respecta a los Planes de Trabajo Anual de cada profesor, éstos solo los solicitamos cuando por alguna situación especial se hace necesario revisarlos, analizarlos y/o utilizarlos como evidencia para alguna situación especial que pudiera surgir al interior de cada plantel o referente a la asignatura de algún profesor.

- ❖ También en la inspección debemos elaborar un Plan de trabajo, sólo que para éste hay un formato especial en el cual solo vaciamos la información en cada rubro contenido en dicho formato.

- ❖ Para orientar al personal directivo y docente en la aplicación del plan y los programas de estudio, nosotros como Asesores Técnico-Pedagógicos sólo asistimos

a esta orientación cuando algún profesor tiene algún reporte por la falta de aplicación del mismo o cuando se nos pide asesoría y apoyo, aunque esta actividad debiera darse con mayor frecuencia ya que mejoraría en gran medida el desempeño profesional de los docentes.

❖ También buscamos orientar los trabajos de las juntas de academia de maestros en relación a los programas de estudio y las técnicas didácticas y hacemos recomendaciones tendientes a mejorar los procesos enseñanza y aprendizaje. Siempre y cuando haya alguna queja de un tutor de alguna de las escuelas de la Zona Escolar.

EN MATERIA DE PLANEACIÓN

✓ Por el contacto que tenemos con el personal de los diferentes planteles podemos detectar las necesidades y problemáticas del personal e informamos de esta situación al inspector de la zona, para lo conducente.

En este sentido siempre estamos alertas para escuchar las inquietudes del personal que labora en los planteles.

EN MATERIA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

✓ Verificamos la correcta aplicación de los programas de estudio del área correspondiente, a partir de la observación de los salones de clase con mayor problemática y en la gran mayoría de los casos se debe a la falta de aplicación de dichos programas. Sin embargo, el tema es muy escabroso debido a que muchas

veces los profesores se sienten incómodos con nuestra presencia y son muy sensibles a cualquier observación sobre su trabajo, de hecho esto solo lo hacemos cuando nos llega alguna queja sobre todo de algún padre de familia y no de manera ordinaria como se supone debería hacerse como parte de la supervisión escolar, al igual que la Verificación sobre la elaboración y vigencia de sus registros de avance programático.

A partir de lo anterior Asesoramos al personal docente (cuando es pertinente) con sugerencias sobre la selección y aplicación de los métodos y técnicas didácticas adecuadas para mejorar el desarrollo de los programas de estudio de su área. También analizamos y supervisamos los planes de trabajo para mejorar el desarrollo de los programas de estudio correspondientes, presentados por el jefe local de su especialidad.

Del mismo modo vigilamos el cumplimiento de las disposiciones vigentes acerca de la evaluación del aprendizaje, para hacer las recomendaciones pertinentes sobre todo cuando los índices de reprobación son elevados o significativos, en estos casos recomendamos a los profesores enriquecer las formas y rasgos de evaluación con la finalidad de enriquecer la forma de adquirir los aprendizajes y optimizar los resultados esperados.

Finalmente evaluamos constantemente durante el ciclo escolar los resultados de la acción educativa desarrollada, lo cual con frecuencia nos ayuda a detectar los problemas generados en la aplicación de los programas de estudio de su área, a fin

de proponer o aplicar opciones de su solución.

EN LO RELATIVO A ESCUELAS PARTICULARES.

Supervisamos que las escuelas incorporadas a la SEP desarrollen sus actividades docentes, con estricto apego al plan y programa de estudio, en lo correspondiente al área a su cargo.

Verificamos que el personal docente que labora en las escuelas incorporadas cubra los perfiles profesionales y de ser posible cuenten con una formación complementaria encaminada hacia la didáctica, además de su especialidad.

Acompañamos al inspector en todas las labores de supervisión a los asuntos de su competencia como supervisor escolar.

Supervisamos y acompañamos en lo posible los procesos de enseñanza y aprendizaje, casi siempre de manera implícita e informal, con el objeto de orientar, estimular y apoyar al personal docente, en la planificación, desarrollo y evaluación del servicio educativo.

Visitamos casi siempre a solicitud de algún maestro, los grupos para evaluar el desarrollo académico de los alumnos, proponiendo las alternativas de mejoramiento técnico-pedagógico necesarias, como por ejemplo:

- ✓ Recibir, analizar y emitir opinión respecto de los informes de carácter técnico que presenta cada uno de los directores de las escuelas de la zona escolar;

- ✓ Informar mensualmente de sus actividades al inspector escolar y a las áreas técnicas de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.
- ✓ Análisis y evaluación de planes y programas educativos.

COMO ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS TAMBIÉN TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE:

- ✓ Mantener actualizado nuestro conocimiento acerca de los métodos y técnicas de la enseñanza, así como el uso de los materiales y auxiliares didácticos y técnicas e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.

De todo lo anterior elaboramos los informes respectivos de cada visita de supervisión técnico-pedagógica realizada a las escuelas; y proponemos en equipo las medias que creemos pertinentes para el mejor desarrollo de la actividad educativa.

Todo lo anterior describe un trabajo muy profesional y con la certeza de ser un trabajo adecuado para el pedagogo, sin embargo, muchas veces este trabajo se queda solamente en buenas intenciones y en el mejor de los casos se inicia sin poderle dar continuidad, y acompañarlo hasta ver resultados alentadores, debido sobre todo a la sobrecarga de trabajo administrativo, el cual muchas veces durante el ciclo escolar es tan agobiante que el mismo inspector se queja con frecuencia que esto (la sobrecarga de trabajo administrativo, muchas veces inútil) impide que llevemos en la práctica una actividad de supervisión escolar como el mismo fenómeno educativo lo demanda, es inaudito que en un ciclo escolar se lleven a cabo un número tan elevado de concursos, los cuales muchas veces están muy alejados de el o los objetivos

específicos que demandan dichas actividades.

Al igual que la carga excesiva de información y programas implementados, cursos, talleres, visitas, reuniones de academia, de Consejo Técnico, y tantas otras actividades que nos mantienen muy alejados de la esencia de nuestro trabajo que como su nombre lo dice es de ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO.

CAPÍTULO 5

VALORACIÓN CRÍTICA

DIAGNÓSTICO

La función del Asesor Técnico Pedagógico representa un esquema profesional poco atendido, aunque actualmente muy sugerido, Rodríguez (1996) considera al asesoramiento como “una práctica educativa que ha ido configurando su personalidad paulatinamente y, de alguna manera, continúa haciéndolo”.⁶⁶

Con lo anterior y si partimos de la idea de que “el licenciado en pedagogía tiene la función de contribuir al desarrollo y mejorar los procesos educativos a través del análisis de los fundamentos teóricos de la pedagogía así como la realidad educativa para impulsarla y solucionar problemas”.⁶⁷

Estamos reafirmando dicha idea, sin embargo, esto no es más que una creencia utópica ya que en la realidad nos encontramos con muchísimas incongruencias sobretodo en el sistema de educación pública cuando los lugares de Asesores Técnico Pedagógicos los ocupan profesionales que nada tienen que ver con la

⁶⁶ Rodríguez, Ma. Mar (1996). *El Asesoramiento en Educación*. Málaga: Ediciones Aljibe. _Asesoramiento en educación. Identidad y constitución de una práctica controvertida. En Domingo Segovia, Jesús (coord.) (2004). *Asesoramiento al centro educativo*

⁶⁷ Universidad de Westhill. Consulta en línea el 25 de noviembre de 2009 en <http://www.uw.edu.mx/Licenciatura-en-Pedagogia.html>

pedagogía y muchas veces ni con la docencia, están escasamente involucrados con algún aspecto de la educación, y han llegado a ocupar ese lugar por cuestiones de relaciones profesionales con compañeros que tienen la facilidad de apoyarles, otras por docentes que no están cómodos como maestros frente a grupo y ven en la asesoría técnico pedagógica como una forma de “escapar” del trabajo frente a grupo sabiendo que ello traerá como consecuencia un trabajo profesional en este ámbito muy deficiente y que muchas veces lastima y hace daño a la educación y, por último, la razón tal vez más penosa, pues en el medio es muy común decir que “están ahí porque están castigados” es decir, muchos asesores que se encuentran como tales en oficinas administrativas de la Secretaría de Educación Pública debido a algún problema que tuvieron en su campo de trabajo y como el contrato de trabajo no les permite separarlos definitivamente del sistema educativo se les asigna una comisión como asesores técnico pedagógicos aunque su desempeño profesional sea en este campo bastante deficiente (con algunas excepciones) pues se limita a actividades administrativas sin trascendencia, iniciativa, compromiso profesional y sobre todo sin el impacto que dicha actividad demanda y consecuentemente con ello se le haga daño a la educación en nuestro país.

Es innegable que el papel del ATP es y se ha constituido a través de los años como figura central de la actividad educativa dentro del Sistema Educativo Nacional, si bien “invisible” si muy tangible por sus acciones, sin embargo también es innegable que su trabajo no ha sido reconocido en la dimensión esperada pues ni siquiera aparece en el organigrama del SEN (Sistema Educativo Nacional), su perfil no ha sido

perfectamente definido ya que su presencia se debe más a cuestiones sindicales y de acuerdos extraoficiales, que a una selección minuciosa de acuerdo al perfil que presente quien pretenda desempeñar este papel.

Un aspecto relevante es que muchos Asesores Técnico-pedagógicos que no tienen una formación profesional como tales con frecuencia optan por tomar diplomados o hacer maestría en alguna área de la pedagogía para desempeñar mejor su trabajo.

Sin embargo, tenemos el lado positivo de este panorama y es el hecho de encontrarnos a compañeros pedagogos (as) ocupando estos lugares donde podemos darnos cuenta de que es uno de los campos de desarrollo profesional propios del pedagogo ya que como lo mencioné anteriormente, exige muchas de las competencias desarrolladas profesionalmente por el pedagogo como son: actitud constructiva y propositiva, iniciativa, interés, disposición, entusiasmo y empatía, paciencia, optimismo, habilidades comunicativas, es decir, saber escuchar y capacidad de argumentar, persuadir, disentir y conciliar intereses entre otras muchas que pueden surgir en la problemática a que nos enfrentamos cada día, además de la vocación de servicio y talento que para esta profesión se requiere, vista desde la perspectiva del arte, y que no sólo se necesita llevar a cabo acciones concretas, sino que muchas veces demanda sensibilidad para detectar situaciones, creatividad para encontrar alternativas, imaginación e iniciativa para dar la mejor solución a problemáticas que llegan a surgir, para organizar actividades y orientar acciones; se necesita estar realmente comprometido profesionalmente con el fenómeno educativo, estar empapado de él y ser parte de él, es decir, ser un profesional de la educación,

de ahí que sea el pedagogo quien mejor que nadie puede desempeñar dicha función aunque, resulta un poco irónico que cuando yo estudié la Licenciatura en Pedagogía no conocía de esta actividad, y cuando me integré a trabajar como Apoyo Técnico Pedagógico ni siquiera sabía en qué consistiría mi actividad, siendo esto una verdadera lástima, ya que somos nosotros los Pedagogos quienes debemos defender nuestros ámbitos de trabajo y hacer de nuestra labor cotidiana una oportunidad para dignificar y elevar el nivel de la educación de nuestro país, buscando que todos los espacios de la educación sean ocupados por profesionales de la misma.

ACERCA DE LA INDEFINICIÓN DE LAS FUNCIONES DEL ATP.

La actual indefinición de la función de los asesores técnico Pedagógicos ha provocado una situación crítica pues se han encasillado en cuestiones más de tipo administrativas, debido a que son intermediarios entre los docentes y las instancias oficiales, se ven en la necesidad de solicitar y brindar información para rendición de cuentas y para llevar un orden administrativo de toda la documentación que se envía a las supervisiones escolares, lo que resulta ser una de las coincidencias más generales sobre una de las debilidades de su función, descuidando significativamente la asesoría técnico pedagógica y con ello no se hace perceptible el impacto que debiera tener en el aprendizaje integral de los alumnos fin último de todo sistema educativo.

Incluso la denominación de ATP responde a dos connotaciones: Apoyo Técnico Pedagógico y Asesor Técnico Pedagógico, la primera limita los posibles alcances de

su función, mientras que en la segunda existen implicaciones que le otorgan mayores posibilidades de influencia en sus contextos de acción inmediata.

Mediante el desempeño de la función de asesoría que realiza el ATP se sitúa la cultura institucional en un intercambio de prácticas con propósitos de mejora educativa, es decir, no se limita a una simple transmisión de información, capacitación, cursos o talleres, sino que es un representante en el campo educativo con posibilidades de influencia en la cultura institucional que se encuentre.

“La escuela siempre representa una introducción, una preparación, y una legitimación de formas particulares de vida social. Está siempre implicada en las relaciones de poder, en las prácticas sociales y en la aprobación de las formas de conocimiento que apoyan o sostienen una visión específica del pasado, del presente y del futuro”⁶⁸

La escuela es una institución social en la que se generan significados y comportamientos propios de acuerdo a quienes en ella participen. Se trata de percibir a la escuela como centro de las acciones que se planean, organizan y desarrollan, en las que además se hace necesario el acompañamiento y el seguimiento que el propio ATP puede realizar en aras de fortalecer los procesos formativos implicados.

Para ello es necesario que asesor y asesorados se involucren e integran en las acciones mediante el diálogo y la toma de acuerdos, hacia la decisión de apoyarse

⁶⁸ McLaren, Peter. La vida en las escuelas. México: Siglo Veintiuno Editores. 1994 pag 197

mutuamente, compartiendo propósitos de mejora de la práctica educativa orientada a una verdadera atención a la demanda de los alumnos, a una verdadera consideración de la escuela como centro de atención.

VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

“El propósito fundamental de la práctica educativa no es transmitir información, sino facilitar y provocar el desarrollo autónomo en los individuos de su capacidad de pensar, sentir y actuar (...) la intervención pedagógica satisfactoria se encuentra inevitablemente abocada a la incertidumbre y a la sorpresa de la creación individual y colectiva”⁶⁹

Los ATP´s enfrentamos incertidumbre sobre las acciones que desarrollamos pero estamos conscientes que podemos fortalecer nuestro desempeño para ello es indispensable tener una percepción y una función integral, personal y profesional, para desempeñar de manera conveniente la función de asesoría con los colectivos docentes, propiciando el trabajo colaborativo. De manera que nuestra función sea provechosa y significativa para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La construcción de la identidad de los ATP´s se ve influida y es influyente en sí misma a través de las interacciones que establece en el desempeño de las funciones que, aún sin una delimitación y caracterización de las mismas, implica factores explícitos e

⁶⁹ Pérez Gómez, A. La cultura institucional. En Pérez Gómez, Á., *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid. Morata. 2000 pág. 152

implícitos que hacen del ATP un profesional de la educación en formación, y con posibilidades de transición en su actual y confusa situación, profesional y laboral.

Una consideración importante sería asumir al ATP como profesional intelectual que como docente puede crear empatía ya que *“en primer lugar, ofrece una base teórica para examinar el trabajo de los docentes como una forma de tarea intelectual, por oposición a una definición del mismo en términos puramente instrumentales o técnicos. En segundo lugar aclara los tipos de condiciones ideológicas y prácticas necesarias para que los profesores actúen como intelectuales. En tercer lugar, contribuye a aclarar el papel que desempeñan los profesores en la producción y legitimación de diversos intereses políticos, económicos y sociales a través de las pedagogías que ellos mismos aprueban y utilizan.”*⁷⁰

Es innegable la necesidad de contemplar la profesionalidad y valoración del rol que desempeña el ATP ya que inclusive los términos “Apoyo” y “Técnico” lo encasillan en una simple visión instrumental y administrativa y se deja de lado la gran variedad de prácticas que desarrolla en el campo educativo y la influencia propositiva que puede ejercer en su ámbito de acción, al construir su identidad como intelectual estaría reconceptualizando su función dado que:

“La constitución histórica del apoyo técnico muestra que sus funciones y fines se han modificado para responder a las demandas y prioridades del propio sistema educativo

⁷⁰ Giroux, Henry. Los profesores como intelectuales transformativos. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Paidós, 1997. Págs. 175 y 176

en distintos momentos. Quizás es por ello que en algunos de éstos se percibe una falta de claridad y de control sobre este personal, su adscripción y sus funciones, así como un debilitamiento de esta estructura “clave” para el mejoramiento de la calidad y equidad educativas”⁷¹

El ATP puede mejorar el desempeño de la función de asesoría en sus ámbitos correspondientes si se le permite destinar mayor tiempo y dedicación a lo pedagógico antes que lo administrativo, es decir, si su actividad estuviera más enfocada en la práctica a lo intelectual y a su capacidad y posibilidad transformadora dentro de las instituciones, estaría fortaleciendo los procesos de formación y transformación en los que puede influir tanto en los docentes y sus procesos de enseñanza, en las instituciones y su problemática interna, pero, sobre todo, en los procesos de aprendizaje de los alumnos.

IMPACTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL ATP

El trabajo profesional del ATP es escasamente aprovechado como dije anteriormente se privilegia la carga administrativa en detrimento del apoyo pedagógico que debe proporcionar, en mi experiencia profesional fueron escasas las ocasiones en que hubo una verdadera intervención pedagógica en el desempeño y aprovechamiento académico de los alumnos, solo una ocasión impartimos cursos a directivos, las visitas de supervisión hasta cierto punto fueron superficiales y breves, no hubo un

⁷¹ Secretaría de Educación Pública. Orientaciones generales para constituir y operar el servicio de asesoría académica a la escuela. (Propuesta). México. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio. 2005.

involucramiento real en el trabajo dentro de las aulas debido a la resistencia de los docentes a nuestra observación, pues más allá de considerarla con fines constructivos manifestaban un temor evidente a ser “balconeados” y sentirse en evidencia por las posibles carencias que presentaban.

El manejo de los casos críticos surgidos al interior de las escuelas me hizo percibir la necesidad de un mayor acercamiento al trabajo dentro de los planteles y, sobre todo al interior de las aulas, sin embargo, no tuve la oportunidad de involucrarme más allá de lo indispensable.

Muchas de las situaciones que atendimos se pudieron evitar si, directivos, docentes o equipos de apoyo, según el caso, hubieran procedido de manera más responsable y profesional; la falta de tacto, previsión, información, formación y capacidad para enfrentar las eventualidades hicieron que situaciones simples y cotidianas se convirtieran en verdaderos problemas.

Todo esto debido a la falta de un plan de capacitación y prevención, es decir, nuestra función se limitó a atender casos y problemáticas en un nivel avanzado, cuando nuestro alcance de asesoría puede iniciar con la prevención a través de planes de acción, sin embargo, la carga administrativa, que por falta de una cultura responsable significaba una gran pérdida de tiempo, pues los directivos y docentes con frecuencia retrasaban la entrega de documentación a la inspección retrasando constantemente los trámites y limitando aún más nuestra labor pedagógica. Las reuniones imprevistas, los eventos programados, absorbían una gran cantidad de tiempo, sin olvidar que las

horas adscritas a la inspección escolar son muy pocas para el trabajo que se requieren (90 horas por inspección).

CONCLUSIÓN.

En general este trabajo me ha parecido muy atractivo e interesante, he aprendido y puesto en práctica buena parte de los aprendizajes que obtuve durante la licenciatura en Pedagogía, como son:

Apoyo a alumnos con problemas de conducta y aprendizaje, lo aprendido en las asignaturas de “Filosofía de la educación”, cuando cursé esta materia revisamos algunos contenidos relativos al programa de Formación Cívica y Ética, los cuales me sirvieron para abordar en algunas ocasiones los problemas surgidos; en “Psicología Educativa”, “Psicología Contemporánea”, “Conocimiento de la infancia” y “Conocimiento de la adolescencia” aprendí a conocer y analizar las características psicológicas del adolescente, edad del alumno de secundaria, desde las diferentes teorías psicológicas como el psicoanálisis, conductismo, cognoscitivismo y constructivismo; en. “Psicotécnica pedagógica”, Orientación Educativa Vocacional y Profesional”, que me dieron también una gran cantidad de herramientas para el conocimiento de alumnos en los diferentes niveles y edades y sobre todo para detectar sus problemáticas y posibles soluciones.

En la solución de problemas relativos a docentes, me fueron de gran utilidad los conocimientos obtenidos en las asignaturas de “Antropología Filosófica”, pues conociendo el pensamiento de grandes filósofos nos da argumentos y herramientas de análisis para aportar posibles soluciones a los problemas surgidos; “Ética profesional del magisterio”, donde aprendí la ética profesional que debe guardar un

docente de cualquier asignatura y de cualquier nivel; “Legislación educativa”, en particular esta asignatura me enseñó prácticamente todo lo relativo a normatividad en materia educativa y los conocimientos generales sobre cómo apoyarnos legalmente tanto en cuestiones laborales como educativas, y estas herramientas fueron de gran ayuda en la solución de conflictos laborales entre los docentes de la Zona Escolar, en la elaboración de los soportes legales de documentos de sanciones a docentes; “Investigación Educativa” con enfoque hermenéutico y fenomenológico, esta asignatura me ayudó a comprender muchos de los contextos en que se daban las problemáticas para verlos como únicos e irrepetibles y de esta forma buscar también propuestas de solución únicas y adecuadas a cada caso; “Didáctica General” que me dio herramientas de apoyo para asesorar docentes.

En lo relativo a problemáticas surgidas con directivos fue imprescindible la asignatura de “Legislación educativa”, ya que en su gran mayoría los problemas entre directivos tenían que ver más bien con faltas u omisiones a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, todo lo relativo a legislación en materia educativa y los conocimientos generales sobre cómo apoyarnos legalmente tanto en cuestiones laborales como educativas, y estas herramientas fueron de gran ayuda en la solución de conflictos laborales entre los docentes de la inspección.

En lo relativo al trabajo administrativo fue imprescindible lo aprendido en la asignatura de “Organización Educativa”, tales como: funciones de directivos, organización interna de las escuelas, revisión de horarios, organización administrativa, de eventos y calendarización de actividades.

En la organización de eventos y actividades culturales, fue de gran ayuda la formación que obtuve a lo largo de la carrera en cuanto a técnicas de presentación, exposición, dramatización, etc. En general todas las asignaturas cursadas a lo largo de la carrera me fueron de gran utilidad, no me es posible nombrarlas todas porque el momento específico en que fueron tomadas como herramientas de solución no lo tengo del todo presente, pero la conciencia plena y el compromiso como pedagoga profesional, fueron determinantes para que mi desempeño profesional fuera muy satisfactorio, ya que se convirtió, estoy segura, en factor de solución en todos los aspectos que trabajé.

Y como conocimientos tangentes y de gran ayuda fueron los adquiridos en el campo de manejo y conocimiento de paquetería básica de computación, que si bien no los obtuve de manera formal dentro de la carrera, si fueron conocimientos adquiridos de manera adjunta como herramienta de apoyo dentro de la misma carrera.

Gracias a esta oportunidad de colaborar como ATP he conocido un campo muy poco explorado del Pedagogo en la figura del Asesor Técnico-Pedagógico y he aprendido que esta figura sólo existe en el Sistema oficial de la SEP aunque no de manera oficial, ya que no existe el nombramiento o clave especial para dicha actividad, lo que demerita la función, a pesar del impacto e importancia que ello tiene.

Gracias a esta actividad he tenido la oportunidad de ver el ambiente educativo desde otra perspectiva, he aprendido que en cuestión de educación el campo es inagotable e impredecible.

He tenido contacto con profesionales de quienes se aprenden cosas nuevas a través de la convivencia, cosas que pueden ser positivas en el ambiente educativo, así como aquellas que pueden resultar negativas.

He aprendido a poner en práctica verbos como: observar, gestionar, consensar, persuadir, escuchar, argumentar, conceder, analizar, decidir, opinar, crear, imaginar, negar, animar, apoyar, desistir, resistir, y más.

He aprendido a manejar en la práctica términos como: paciencia, diplomacia, diligencia, aceptación, tolerancia, trabajo de equipo, creatividad, negociación y capacidad de escucha. Todas ellas forman parte del perfil profesional del pedagogo y todas inmersas en el medio educativo.

La toma de decisiones también es algo que he aprendido a llevar en la práctica cotidiana con responsabilidad y fundamento, ya que al ofrecer la asesoría la mayor parte de las veces implica incidir en la toma de decisiones que deben llevar a mejorar la práctica educativa, a corregir errores cometidos, y estos deben ir acompañados casi siempre con sugerencias y/o recomendaciones para lo cual es necesario mantener la mente abierta y dispuesta para dar sugerencias siempre que ayuden a mejorar y optimizar la educación en nuestro país.

Además la elaboración del presente trabajo me ha dado la oportunidad de vivir esta experiencia mucho más atenta a lo que estoy realizando y a la vez hacer de manera cotidiana una reflexión acerca de la misma, aprendiendo con ello que la práctica de la pedagogía puede ser tan basta como cada uno sea capaz de extenderla.

Pero sobretodo me ha dado la oportunidad de vivir experiencias que no imaginé cuando cursé la Licenciatura en Pedagogía y de realizar una actividad propia de la carrera que nadie nunca nos dijo podría ser un campo de acción del perfil del pedagogo y que, sin embargo, creo que es para quien más se ajusta el perfil, pues es la antesala de la función directiva, para la cual el pedagogo es quien con mayor razón debiera desempeñar.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Bolívar, A.: "El asesoramiento curricular a los establecimientos educacionales. De los enfoques técnicos a la Innovación y desarrollo interno" en Revista Enfoques educacionales, Vol. 2, N° 1, Universidad de Chile, 1999.

Bolívar, A.: "Los procesos de asesoramiento: la experiencia de Ademe" en Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 3, N° 1, 2005, Deusto.

Calvo, Beatriz (2006, julio). *La asesoría técnico pedagógica en la construcción de nuevas culturas de supervisión escolar*. Trabajo presentado en el Encuentro Nacional de Asesores. CONAFE. Yucatán, México.

Delors, Jacques (1997). Los cuatro pilares de la educación y El personal docente en busca de nuevas perspectivas. En *La Educación encierra un tesoro* (pp. 103). México: Ediciones UNESCO. 217 pp.

Rodríguez, Ma. Mar (1996). El Asesoramiento en Educación. Málaga: Ediciones Aljibe. _ Asesoramiento en educación. Identidad y constitución de una práctica controvertida. En Domingo Segovia, Jesús (coord.) (2004). Asesoramiento al centro educativo

Giroux, Henry. Los profesores como intelectuales transformativos. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, paidós, 1997. Págs. 175 y 176

Guarro, A. y Hernández, V. "El apoyo externo a los centros educativos" en Segovia, J. (Coord.), Asesoramiento al Centro Educativo, Colaboración y cambio en la institución, Barcelona, Ocatebro – Eub, 2002.

Hernández, V. (2005, a): "Ayudando a nuestros centros a mejorar" en Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 3, N° 1, Deusto

Hernández, V. (2005, b): "Asesorando a centros educativos implicados en procesos de mejora" en Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 3, N° 1, Deusto

McLaren, Peter. La vida en las escuelas. México: Siglo Veintiuno Editores. 1994 pág. 197

Nicastro, Sandra, Marcela Andreozzi. ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO EN ACCIÓN. La novela del asesor. Buenos aires, PAIDÓS, 2003. Pág. 28

Secretaría de Educación Pública. Orientaciones generales para constituir y operar el servicio de asesoría académica a la escuela. (Propuesta). México. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio. 2005.

Pérez Gómez, A. La cultura institucional. En Pérez Gómez, Á., *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid. Morata. 2000 pág. 152

FUENTES ELECTRÓNICAS.

Farfán, Enrique. El cuerpo, el arte y las historias del mal pedagógico. UNAM-FES Aragón. Consulta en línea el 16 de diciembre de 2008 en: <http://politicas.uaemex.mx/comuniv/congreso/MESA2/MESA2B/M2BP3.pdf>

FES Aragón. UNAM. <https://www.dgae.unam.mx/planes/aragon/pedagogia.html> consulta en línea el 23 DE OCTUBRE DE 2008

López, J. y Sánchez, M. (1998): "Asesoramiento externo a los centros de enseñanza secundaria" en <http://prometeo.us.es:8900/TemGen/Modulo6/Materiales> consulta en línea el 4 de abril de 2010.

Pozuelos, F. "Experimentación curricular y asesoramiento deliberativo. Relato de un caso desde la investigación colaborativa" en *Investigación en la Escuela*, 42 Red Canaria (2005): "Atención a la diversidad (regulación)" consulta en línea el 27 de enero de 2009 en <http://www.educa.rcanaria.es/usr/cppasada/rri/rri06.htm>

SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4215H

SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09PES201T

SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4058I

SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09PES0907X

Universidad de Westhill. Consulta en línea el 25 de noviembre de 2009 en <http://www.uw.edu.mx/Licenciatura-en-Pedagogia.html>

Universidad Pedagógica Nacional . González Praga Juan David, Sin Título. Consulta en línea el 16 de diciembre de 2008 en: www.upn25b.edu.mx/.../Gonzalez%20Fraga%20Juan%20David.pdf

Asesoramiento Pedagógico consulta en línea el 30 de noviembre de 2008 en <http://html.sabereducativos.com/asesoramiento-pedagogico.html>

Definición de campos del pedagogo. Consulta en línea en <http://www.definicion.org/campos-del-pedagogo>. El 27 de diciembre de 2009.

Diario Oficial del miércoles 28 de Febrero de 2007.

Facultad de Filosofía y letras. SUA. UNAM https://www.dgae.unam.mx/planes/f_filosofia/Sua-ped.pdf consulta en línea el 23 de octubre de 2008

Facultad de Filosofía y letras. UNAM. <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogia/> (Consulta en línea el 12 de octubre de 2008)

Fomento a materiales de proyectos. <http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/programas/fomento/materiales/proyectos/26.htm> 23 / octubre / 2008

Gobierno del distrito Federal. Delegación Gustavo A. Madero. Consulta en línea: http://www.gamadero.df.gob.mx/transparencia/articulo14/fraccion24/2009_POA_%20PbR_diagnostico.pdf el 10 de abril de 2010

Gustavo A. Madero. <http://www.siege.df.gob.mx/estadistico/pdf/monografias/gam.pdf> consulta en línea en 9 de abril de 2010

INEGI. Cuéntame. <http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/habitantes.aspx> consulta en línea el 9 de abril de 2010

Manual de funciones del asesor técnico pedagógico. Consulta en línea el 14 de noviembre de 2008 en: laip.sinaloa.gob.mx/NR/rdonlyres/.../...MANUALDEFUNCIONESDELAESORTÉCNICOPEDAGÓGICO

METODOLOGÍA

ETNOGRÁFICA. http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/sandoval_l_ma/capitulo5.pdf

Consulta en línea El 12 de abril de 2010

Nuevos enfoques de asesoría educativa consulta en línea el 15 de febrero de 2010 en <http://www.educa.rcanaria.es/usr/cppasada/rri/rri06.htm>

Portafolios Sobre asesoramientos a Centros escolares y Profesores Consulta en línea el 23 de octubre de 2008 en: http://asecu.blogspot.com/2007_03_01_archive.html

Pozuelos, F. "Experimentación curricular y asesoramiento deliberativo. Relato de un caso desde la investigación colaborativa" en Investigación en la Escuela, 42 Red Canaria (2005): "Atención a la diversidad (regulación)" en <http://www.educa.rcanaria.es/usr/cppasada/rri/rri06.htm>

Reyes Hernández, Norma Sanjuana, Yolanda López Contreras. La indefinición de la función de los Asesores Técnico Pedagógicos. En www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/.../PRE1178918914.pdf consulta en línea el 8 de abril de 2010

Secretaría de Educación Pública. Consulta en línea el 23 de octubre de 2008 en <http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/programas/fomento/materiales/proyectos/26.htm>

Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Lectura 2001-2006 Consulta en línea el 24 de noviembre de 2008 en: <http://lectura.dgme.sep.gob.mx/>

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Asesor Técnico pedagógico. Consulta en línea el 1 de abril de 2010 en: http://www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/2003/r11_educacion03/completos/ro_asesor_tecnico_pedag_03.htm 0

SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES058H

SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4068T

SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4216G

SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09PES288E

SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09PES658G

SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4063U

SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4136W

SEP. Directorio de escuelas. Consulta en línea el 9 de abril de 2010 en http://168.255.111.18/directorio_escuelas/cct_mas.jsp?cve_cct=09DES4136V

UNITEC. Consulta en línea.
http://www.unitec.mx/portal/page?_pageid=537,4793882&_dad=portal&_schema

Wikipedia. [http://es.wikipedia.org/wiki/Gustavo_A._Madero_\(Distrito_Federal\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Gustavo_A._Madero_(Distrito_Federal)) consulta en línea el 9 de abril de 2010

ANEXOS: DEL 1 AL 5 (Fotografías tomadas como evidencias de algunas actividades culturales y educativas organizadas por el equipo de ATP's de la Inspección Escolar)



ANEXO 1 PARTICIPACIÓN COMO MAESTRA DE CEREMONIAS CERTÁMEN "BENITO JUÁREZ"



ANEXO 1 (CERTAMEN BENITO JUÁREZ, FEBRERO DE 2008)



ANEXO 2 ("JUGANDO CON LA CATRINA" NOVIEMBRE DE 2008)



ANEXO 3 (POESÍA CORAL Y ORATORIA "BENITO JUÁREZ" FEBRERO DE 2008)



ANEXO 4 (ENCUENTRO “LECTURA EN ATRIL”, FEBRERO DE 2008)



ANEXO 5 (CONCURSO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, OCTUBRE DE 2008)

ANEXO 6 (JUNTA DE ATP'S DIRECCIÓN OPERATIVA 2" ORDEN DEL DÍA)

Conchita.

**COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN OPERATIVA 2**

"Área Técnico - Pedagógica"

11ª Junta Informativa
con Apoyos Técnico-Pedagógicos de Zona Escolar
CICLO ESCOLAR 2007-2008

DE: ES1-78 "REPÚBLICA DE PARAGUAY"
: 27 de mayo de 2008 (martes)
RA: 11:00
SAR: BIBLIOTECA

*** ORDEN DEL DÍA ***

1. Pase de lista.
2. Capacitación para facilitadores de la RS, del 16 al 20 de junio de 9:00 a 13:00 hrs y de 15:00 a 19:00hrs. Sede por confirmar. CENTRO DE MAESTROS "GREGORIO TORRES QUINTERO".
3. Capacitación para maestros que atenderán tercer grado en el ciclo escolar 2008 - 2009; del 30 de junio al 03 de julio de 9:00 a 13:00 hrs y de 15:00 a 19:00 hrs.
4. Integración de los equipos de facilitadores de tercer grado; trabajaran 3 zonas juntas, conformando un equipo de facilitadores de la siguiente manera: 2 profesores por turno para cada una de las asignaturas de Historia, FCE, Artes, y Orientación y Tutoría. Los equipos de Español, Matemáticas, Ciencias e Inglés ya están conformados.
5. Registro mensual de asesores, acompañantes y maestros bibliotecarios nombrados en cada una de las escuelas. Entregar el 26 de cada mes. Se anexa material del Programa Nacional de Lectura.
6. Taller de bibliotecarios, 5 docentes, 2 inspectores (en cada turno) y 3 ATP'S de D.O. 2, los días 29 y 30 de mayo de 8:30 a 12:30 hrs y de 14:00 a 18:30 hrs en la Benemérita Escuela Normal de Maestros.
7. Encuentro de Bibliotecarios, asisten todos los bibliotecarios de las Escuelas Secundarias Oficiales de D.O. 2. Lugar: Biblioteca "Lerdo de Tejada", República del Salvador # 49. De 9:00 hrs a 13:00 hrs y de 14:00 hrs a 18:00 hrs. (encargados todos de Biblioteca (4 Junio))
8. Reunión con facilitadores de Reforma de Secundaria de Segundo Grado, el 27 de mayo, en la ES1-93, en horario de 9:00 y 15:00 h.
9. Encuentro Delegacional de Cuento Corto, etapa final 13 de junio. Sede: ES1-141, horario 16:00 h. Faltan zonas por confirmar participación. No participamos
10. Planeación de recital de lectura durante el mes de junio por parte de los docentes que recibieron la asesoría del Taller de Lectura en Voz alta. Se envió oficio personalizado. Se solicita a las Inspecciones calendarización de los recitales.
11. Rendición de Cuentas en "Instituto Mier y Pesado" Calzada de Guadalupe No. 540 Col. Industrial. Tel. 55 37 55 60 a las 11:00 hrs y comida a las 14:00 hrs en el salón Poseidón, Real hacienda. 20 de junio.
12. Evento "Alianza de Jóvenes contra las drogas". Auditorio Nacional. 26 de junio en horario de 10:00 a 12:30 h. Asisten las ES1-63, 93, 122, 146, 216 y 265, todas matutinas.
13. Reunión de directores en la ES1-4 "Moisés Sáenz", 27 de mayo a las 9:45, para aplicación de encuesta de FCE. Asisten 29 escuelas.
14. Ganadores del Ciencia y Tecnología, Ecotecnia y Comunicación Ambiental.
15. Validación de facilitadores de RS, segundo grado, anexo copias.

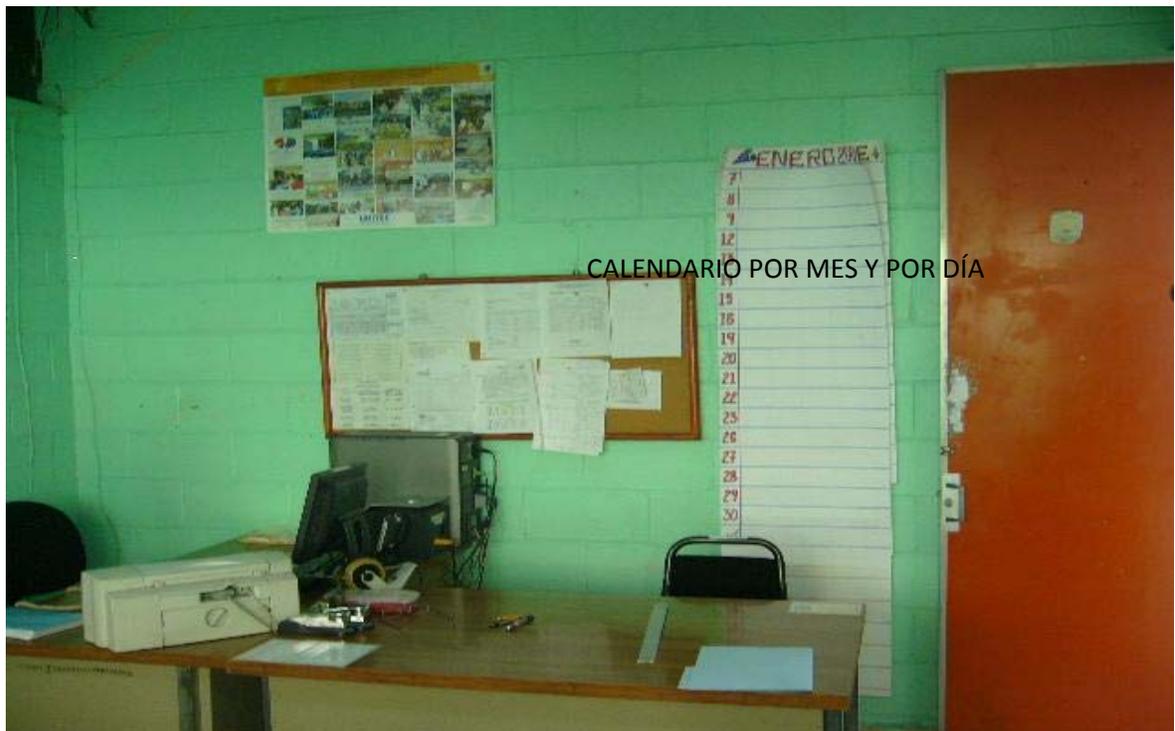
ATENTAMENTE
PROF. SERGIO M. CEDILLO
JEFE DEL ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA.

Vo. Bo.
DRA. ENRIQUETA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA OPERATIVA

ANEXO 7 (CONCENTRADO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FINAL PARA CIERRE DE CICLO ESCOLAR)

DOCT. ESC.	INFORME PROYECTO ESCOLAR	PROYESCO	INFORME FINANCIERO	INFORME FINAL PAT	DESALOJO	LECTURA	PES	P.E.T.E
ES1- 58M	X	X		X	X	X		X
ES1- 63M	X		X	X	X	X	X	X
ES1- 136M		X	X	X		X	X	X
ES1- 215M	X	X	X	X	X	X	X	X
ES1- 216M	X	X	X	X	X	X	X	X
ES1- 58V				X		X		
ES1- 63V	X		X			X	X	X
ES1- 136V	X	X			X	X	X	X

ANEXO 8 (CALENDARIO MENSUAL DE ACTIVIDADES)



**COORDINACION SECTORIAL DE EDUCACION SECUNDARIA
SUBDIRECCION DE OPERACION
DEPARTAMENTO DE SUPERVISION**

INFORME DE PROMEDIOS EN ASIGNATURAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO AÑO ESCOLAR 2008-2009
ESCUELA SECUNDARIA DIURNA N° 58 "JAIME TORRES BODET" TURNO: MATUTINO ZONA ESCOLAR: XXXVII

	PRIMEROS					Total 1°	SEGUNDOS						Total 2°	TERCEROS						Total 3°	Total General
	A	B	C	D	E		A	B	C	D	E	F		A	B	C	D	E	F		
INSCRIPCIÓN	27	25	26	25	26	129	26	26	26	24	24	22	148	28	27	29	27	27	27	165	442
EXISTENCIA	27	25	26	25	26	129	26	26	26	24	24	22	148	28	27	29	27	27	27	165	442
Español	8.1	8.00	7.90	9.1	7.80	8.20	7.40	6.70	7.20	7.80	6.80	6.40	7.05	7.00	7.70	6.90	6.90	6.50	7.30	7.05	7.43
Matemáticas I, II, III	8.5	7.40	7.70	7.9	7.50	7.80	7.10	7.40	7.10	6.90	6.30	6.90	6.95	7.40	8.70	7.20	7.60	7.20	7.00	7.52	7.42
Ciencias I,II,III	7.5	7.60	7.70	8.3	6.20	7.40	6.40	6.00	7.50	7.20	7.40	6.50	6.83	7.80	9.10	6.70	8.50	7.90	8.10	8.02	7.42
Geografía de México y del Mundo	8.9	7.60	7.30	9.4	8.70	8.40															8.40
Historia I, II							7.70	7.70	7.10	7.40	7.70	7.00	7.43	7.10	7.70	8.20	8.00	8.20	8.00	7.87	7.65
Formación Cívica y Ética I, II							7.80	7.80	8.00	7.40	7.10	7.40	7.58	6.70	7.40	7.00	8.50	7.10	8.00	7.45	7.52
Lengua Extranjera I, II, III	S/M	7.20	S/M	8.2	S/M	7.70	S/M	S/M	S/M	7.50	8.00	9.00	7.70	6.80	8.40	6.90	7.00	6.80	8.00	7.32	7.57
Educación Física I, II, III	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M	9.10	8.70	9.20	S/M	9.20	S/M	9.05	8.90	9.40	8.70	8.90	8.60	8.60	8.85	8.95
Tecnología I, II, III	8.90	9.00	9.2	9.20	8.80	9.10	8.40	8.90	8.60	8.1	8.40	9.00	8.66	8.50	8.60	8.20	8.00	7.80	8.40	8.25	8.67
Artes(Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	8.30	8.20	8.6	8.30	8.30	8.28	8.20	8.40	8.60	8.9	8.90	8.10	8.50	7.20	8.00	7.20	7.90	7.50	6.70	7.42	8.06
Asignatura Estatal	7.20	7.40	7.8	6.90	7.30	7.20															7.20
Orientación y Tutoría	S/M	S/M	S/M	S/M	S/M																
TOTAL	8.13	7.80	7.85	8.40	7.80	7.957	7.78	7.70	7.91	7.80	7.78	7.40	7.698	7.40	8.33	7.44	7.92	7.51	7.79	7.748	23.39

GUSTAVO A. MADERO, MEX.D.F. A 6 DE NOVIEMBRE DE 2008

ELABORO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

DIRECTOR ESCOLAR

ANEXO 9 (FORMATOS DE CONCENTRADOS DE APROVECHAMIENTO QUE ENTREGAN LAS ESCUELAS).